

naïlos

Estudios
Interdisciplinarios
de Arqueología



4

Octubre 2017
OVIEDO

NAILOS: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología
Número 4
Oviedo, 2017
ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074

**Asociación de
Profesionales
Independientes de la
Arqueología de
Asturias**

Nailos

Estudios Interdisciplinarios
de Arqueología



na:los

Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología



Consejo Asesor

José Bettencourt
Universidade Nova de Lisboa

Rebeca Blanco-Rotea
*Universidade de Minho /
Universidad de Santiago de
Compostela*

Miriam Cubas Morera
Universidad de York

Camila Gianotti
*Universidad de la República
(Udelar)*

Adolfo Fernández
Fernández
Universidad de Vigo

Manuel Fernández-Götz
University of Edinburgh

Juan José Ibáñez Estévez
*Institución Milá i Fontanals,
CSIC*

Juan José Larrea Conde
Universidad del País Vasco

José María Martín Civantos
Universidad de Granada

Aitor Ruiz Redondo
Université de Bordeaux

Ignacio Rodríguez Temiño
Junta de Andalucía

José Carlos Sánchez Pardo
*Universidad de Santiago de
Compostela*

David Santamaría Álvarez
Arqueólogo

Consejo Editorial

Alejandro García Álvarez-Busto
Universidad de Oviedo

César García de Castro Valdés
Museo Arqueológico de Asturias

David González Álvarez
*Instituto de Ciencias del Patrimonio,
CSIC / Durham University*

María González-Pumariega Solís
Gobierno del Principado de Asturias

Carlos Marín Suárez
Universidad de la República, Uruguay

Andrés Menéndez Blanco
Universidad de Oviedo

Sergio Ríos González
Arqueólogo

Patricia Suárez Manjón
Arqueóloga

José Antonio Fernández
de Córdoba Pérez
*Secretario
Arqueólogo*

Fructuoso Díaz García
*Director
Fundación Municipal de Cultura de Siero*

nailos

**Estudios
Interdisciplinares
de Arqueología**

ISSN 2340-9126
e-ISSN 2341-1074
C/ Naranjo de Bulnes 2, 2º B
33012, Oviedo
secretario@nailos.org
www.nailos.org

Nailos nº 4. Octubre de 2017
© Los autores

Edita:
Asociación de Profesionales
Independientes de la Arqueología
de Asturias (APIAA).
Hotel de Asociaciones Santullano.
Avenida Joaquín Costa nº 48.
33011. Oviedo.
apia.asturias@gmail.com
www.asociacionapiaa.com
Lugar de edición: Oviedo
Depósito legal: AS-01572-2013



CC BY-NC-ND 4.0 ES

Se permite la reproducción de los artículos, la cita y la utilización de sus contenidos siempre con la mención de la autoría y de la procedencia.

NAILOS: Estudios Interdisciplinares de Arqueología es una publicación científica de periodicidad anual, arbitrada por pares ciegos, promovida por la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA)

Bases de datos que indizan la revista | Bielefeld Academic Search Engine (BASE); Biblioteca Nacional de España; CAPES; CARHUS Plus+ 2014; Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya (CCUC); Catalogo Italiano dei Periodici (ACNP); CiteFactor; Copac; Dialnet; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Dulcinea; Elektronische Zeitschriftenbibliothek (EZB); ERIH PLUS; Geoscience e-Journals; Interclassica; ISOC; Latindex; MIAR; NewJour; REBIUN; Regesta Imperii (RI); Sherpa/Romeo; SUDOC; SUNCAT; Ulrich's-ProQuest; Worldcat; ZDB-network

Sumario

Editorial **12-13**

A

Artículos

Manuel Mallo Viesca

Los grabados de Pendilla (Villamanín, León): documentación de un conjunto rupestre inédito en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica

17-53

Jesús García Sánchez y Eduardo Carmona Ballesterero

El cenital de la Segunda Edad del Hierro de El Espinillo (Villadiego, Burgos)

55-85

Sergio Ríos González

Un nuevo espejismo historiográfico: el termalismo castreño prerromano

87-127

Carlos Tejerizo García y Alfonso Vigil-Escalera Guirado

Castro Ventosa y La Cabeza de Navasangil: Una revisión de sus secuencias de ocupación y del fenómeno de los asentamientos fortificados altomedievales

129-161

David Barreiro y Rocío Varela-Pousa

La nueva Ley de Patrimonio Cultural de Galicia: una lectura crítica

163-191

N

Notas

Alejandro García Moreno, Aixa San Emeterio Gómez, Igor Gutiérrez Zugasti y Manuel R. González Morales

Nueva datación radiocarbónica del abrigo de Cubera en la cuenca alta del río Asón (Arredondo, Cantabria)

195-207

Andrea Menéndez Menéndez

El parque arqueológico y natural de El Rebellao (Badajoz). Primeros pasos y avance de los primeros resultados

209-236

João Fonte

Guerreros galaicos del castro de Outeiro Lesenho (Boticas, norte de Portugal): una aproximación biográfica

237-253

Fructuoso Díaz García

Las estelas funerarias inéditas de la iglesia de San Pedro de Pola de Siero (Asturias) en el contexto de la historia de las necrópolis de esta villa

255-286



17

44

255

R

Manu Lagüera BERGANZA GOCHI, Eduardo y ARRIBAS PASTOR, José Luis (coords.) <i>La cueva de Santa Catalina (Lekeitio): la intervención arqueológica.</i> <i>Restos vegetales, animales y humanos. Kobie 4.</i>	290-292
Xurxo M. Ayán Vila HUDSON, Hugh (director) <i>Altamira</i>	292-296
Fernando Miguel Hernández GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro <i>Arqueología de la arquitectura monástica en Asturias:</i> <i>San Juan Bautista de Corias</i>	297-301
Fructuoso Díaz García BOUSO, Mònica; RAFEL, Núria; ALONSO, Natàlia (ed.) <i>«Les revistes científiques d'arqueologia a debat: present i futur».</i> <i>Revista d'Arqueologia de Ponent</i>	301-305
Fructuoso Díaz García <i>INFORME: La edición de libros de arqueología en la España de 2016:</i> <i>un informe bibliográfico</i>	306-334
Informe editorial del año 2017	336-337
Normas	340

Summary

Editorial **12-13**

A

Articles

Manuel Mallo Viesca

The rock engravings of Pendilla (Villamanín, León): documentation of an unpublished rock art set in the foothills of the Cantabrian Mountains

17-53

Jesús García Sánchez and Eduardo Carmona Ballesterero

El Espinillo, a Late Iron Age dump area in Villadiego, (Burgos, Spain)

55-85

Sergio Ríos González

A new historiographical mirage: the Prerroman thermalism on Iberian hillforts

87-127

Carlos Tejerizo García and Alfonso Vigil-Escalera Guirado

Castro Ventosa and La Cabeza de Navasangil: reviewing their occupational sequences and the phenomenon of early medieval hill-forts

129-161

David Barreiro and Rocío Varela-Pousa

The new Cultural Heritage Law of Galicia: a critical reading

163-191

N

Notes

Alejandro García Moreno, Aixa San Emeterio Gómez, Igor Gutiérrez Zugasti and Manuel R. González Morales

New radiocarbon dating from Cubera rockshelter in the Upper Asón basin (Arredondo, Cantabria)

195-207

Andrea Menéndez Menéndez

The archaeological and natural park of El Rebellao (Badajoz, Spain).

First steps and advancement of first results

209-236

João Fonte

Callaico warrior statues from the Outeiro Lesenho hillfort

(Boticas, northern Portugal): a biographical approach

237-253

Fructuoso Díaz García

The unpublished funerary stelae of the parish church of San Pedro de Pola de Siero (Asturias) within the historical frame of the necropolis of this town

255-286



129

209

237

R

Reviews

Manu Lagüera BERGANZA GOCHI, Eduardo y ARRIBAS PASTOR, José Luis (coords.) <i>La cueva de Santa Catalina (Lekeitio): la intervención arqueológica.</i> <i>Restos vegetales, animales y humanos. Kobie 4.</i>	290-292
Xurxo M. Ayán Vila HUDSON, Hugh (director) <i>Altamira</i>	292-296
Fernando Miguel Hernández GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro <i>Arqueología de la arquitectura monástica en Asturias:</i> <i>San Juan Bautista de Corias</i>	297-301
Fructuoso Díaz García BOUSO, Mònica; RAFEL, Núria; ALONSO, Natàlia (ed.) <i>«Les revistes científiques d'arqueologia a debat: present i futur».</i> <i>Revista d'Arqueologia de Ponent</i>	301-305
Fructuoso Díaz García INFORME: <i>La edición de libros de arqueología en la España de 2016:</i> <i>un informe bibliográfico</i>	306-334
Informe editorial del año 2017	336-337
Guide for authors	341



03

Un nuevo espejismo historiográfico: el termalismo castreño prerromano

A new historiographical mirage: the Prerroman thermalism on Iberian hillforts

Sergio Ríos González

Recibido: 14-4-2016 | Revisado: 26-10-2016 | Aceptado: 12-12-2016

A Fernando Acuña Castroviejo, *in memoriam*

Resumen

En este artículo se aborda el estudio del termalismo castreño desde un enfoque arqueológico. Se considera, en consecuencia, que los restos materiales son la fuente principal de la que extraer conocimiento histórico, a partir de un análisis crítico y objetivable. Se han perseguido tres objetivos: el primero, establecer un balance del actual estado de conocimientos del registro material del termalismo castreño; el segundo, someter a crítica los argumentos expuestos en favor de la datación prerromana del fenómeno; el tercero, valorar su supuesta vinculación con una tradición termal de la prehistoria reciente, asociada a prácticas religiosas o iniciáticas. Todo ello nos ha llevado a concluir que el termalismo castreño es un fenómeno circunscrito a ciertos territorios del noroeste de la península ibérica, que necesariamente hay que interpretar como un producto derivado de la influencia ejercida por Roma y del que carecemos de evidencias para presuponer que estuviera revestido de una cierta transcendencia.

Palabras clave: Castro; Cultura Castreña; *pedra formosa*; termalismo; sauna; ritos de iniciación; ritos de paso

Abstract

The aim of this article is to study the hillfort thermalism from an archaeological point of view. Material remains are considered as a main source in order to draw historical knowledge, making use of a critical and objectifiable analysis. We have pursued three objectives: to establish a general balance of the current state of knowledge of the material remains of this thermalism, to submit to critique the arguments that support a pre-Roman dating for this phenomenon and to make an overall assessment

Sergio Ríos González | sergioj.rios@gmail.com

of their alleged links with a thermal tradition of recent Prehistory, associated with religious or initiatory practices. We conclude that hillfort thermalism is a phenomenon limited to certain territories in the Northwest of the Iberian Peninsula, that it must be necessarily interpreted as a product of the roman influence in the region, and finally, that we have no evidence to infer that it has been marked by a certain transcendence.

Keywords: Hillfort; Hillfort culture; *pedra formosa*; thermalism; sweat lodge; initiation rituals; rites of passage

1. Introducción

En 1973 Ferreira de Almeida daría a conocer los resultados de su excavación del monumento con horno del castro de Sanfins, que probaban la función termal de estas peculiares construcciones hipogeas (Almeida C. A. F. 1974:149-167)¹. En los años siguientes su interpretación sería confirmada por los resultados de las excavaciones de las estructuras de Pena Grande (Santa María de Galegos) en 1978 (Silva 1986:56-58), Tongobriga-Freixo hacia 1980 (Dias 1997:33-34), y Punta dos Prados en 1987 (Ramil 1989:68; 1995-96). De esta forma en la década de los 80 del pasado siglo la funcionalidad termal de los monumentos con horno había sido mayoritariamente aceptada, teniendo ya poca repercusión las voces que por aquel entonces todavía insistían en pronunciarse en favor de la desacreditada interpretación funeraria (García Fernández-Albalat 1986:160-161; Tranoy 1981:345-346).

En 1992 y 1993 Martín Almagro, Jesús Álvarez-Sanchís y Lucía Moltó publicaron dos artículos en los que proponían una nueva visión del fenómeno termal castreño (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993; Almagro y Moltó 1992). Su tesis se sustentaba en la supuesta asimilación formal y funcional de una estructura rupestre del castro de Ulaca (Ávila), conocida popularmente como «La Fragua», con las construcciones termales castreñas del noroeste peninsular. El planteamiento cuestionaba abiertamente la interpretación del termalismo castreño mayoritariamente asumida en aquel momento, por cuanto ponía en duda dos de sus pilares fundamentales. El primero, el territorial: la situación de este gran castro, en la vertiente septentrional de la sierra de Ávila, vendría a demostrar que el termalismo castreño no era exclusivo de la denominada Cultura Castreña del Noroeste. El segundo, el cronológico: el abandono de Ulaca se vincula con el final de las Guerras Sertorianas (Álvarez-Sanchís 2003:166), por lo que de la relación de La Fragua con las estructuras termales del noroeste, si se revelara cierta, habría que inferir necesariamente que el termalismo castreño hundía

¹ Son varios los investigadores que atribuyen la paternidad de la idea a Conde-Valvis (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:182-183; García Quintela y Santos Estévez 2015:74; Silva 1986:58; Villa 2000:97; 2011:11). Lo cierto, sin embargo, es que de la interpretación que propuso este autor, suscrita inmediatamente por Chamoso, no se colige la identificación de los monumentos con horno con estructuras termales, sino con grandes hipocaustos destinados a calentar imaginarios edificios superpuestos de los que nada se habría conservado (Conde-Valvis 1955:535-536; Chamoso 1955:68-71).



sus raíces en la prehistoria local, por lo cual no podía tomarse simplemente como un producto de la influencia romana.

Hay que señalar no obstante que estos autores no cuestionaban la cronología romana de las estructuras termales del noroeste conocidas hasta entonces. De hecho, asumían sin ambages tanto su vinculación con horizontes castreños romanizados como su derivación tipológica de construcciones termales romanas; sosteniendo, eso sí, que tales estructuras respondían a «una tradición ancestral de baños de sudor, en todo caso no romana sino indígena y propia de algunos de los pueblos más primitivos de la Península Ibérica» (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:204).

Por esas fechas se pronunciaría también en un sentido similar Francisco Velada Reimão Queiroga, aceptando la cronología romana de las construcciones termales castreñas, pero sugiriendo a la vez la posibilidad de que tuvieran su antecedente en estructuras prehistóricas elaboradas en materiales perecederos. La idea se recogía en su tesis doctoral (1992), pero su eco se vio minimizado al retrasarse su publicación más de una década (Queiroga 2003:24-25).

Martín Almagro y sus colaboradores sugerían remontar el origen del fenómeno termal castreño hasta un momento muy antiguo, que situaron en la transición entre el Bronce Final y la primera Edad del Hierro. Conviene recordar que en los inicios de la década de los 90 Almagro ya relacionaba ese marco temporal con un horizonte cultural que definió como *protocéltico*, en un indisimulado afán por dotar de identidad material al registro lingüístico del Lusitano:

Este substrato cultural, generalizado en la transición de Bronce Final a la Edad del Hierro por la Meseta y el Occidente de la Península Ibérica, parece coincidir con algunos elementos culturales y lingüísticos muy peculiares (...), que se pueden y deben considerar como «protoceltas», pues aunque muestran características muy primitivas, ya ofrecen relaciones, a veces muy interesantes, con la posterior cultura céltica. Por ello, cabe considerarlos, más que como de desarrollo paralelo al mundo céltico continental, como cronológicamente anteriores al mismo, ya que conservan un aspecto más arcaico que parece apuntar siempre a un substrato tipo indoeuropeo (Almagro 1992:8).

Integrarían a juicio de Almagro este substrato cultural protocéltico, además de la lengua lusitana y las estructuras termales castreñas, un conjunto heterogéneo de elementos, en el que se incluyen, entre otros, los altares rupestres, las prácticas religiosas de los pueblos del norte recogidas por Estrabón (III, 3, 7), y el culto a divinidades como Navia, Reve, Bandua o Cossus. A juicio de Almagro este horizonte puede rastrearse a partir de la relación entre textos escritos, hallazgos epigráficos y arqueológicos, «a la búsqueda de su mutua confirmación» (Almagro 1992:8 y ss.). En cuanto a los monumentos con horno, su funcionalidad sería eminentemente ritual, vinculándose a ritos iniciáticos de carácter guerrero (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:211 y ss.).

En los últimos años han sido varios los trabajos en los que se asume como probada la teoría de Almagro, Álvarez Sanchís y Moltó, buscando ahondar en la caracterización del supuesto carácter ritual del fenómeno termal castreño y pasando por alto una realidad que ya Gordon Childe dejó expresa con lucidez: que solo en ocasiones excepcionales la arqueología aporta información relevante acerca del nebuloso y etéreo dominio de las mentalidades y creencias (1989:69 y ss.). Los restos materiales vinculados al termalismo castreño no constituyen la excepción a esta regla, por lo que estas aproximaciones metafísicas acaban derivando inevitablemente en elucubraciones subjetivas e inverificables. El principal sacrificio de esta deriva epistemológica es el registro arqueológico que, bien se relativiza, seleccionando solo lo que se considera que apuntala el discurso preestablecido, o bien se obvia abiertamente en los planteamientos más radicales. Buen ejemplo en este sentido es el calificar a las estructuras portuguesas de «saunas» o «balnearios» de la Edad de Hierro, que en los últimos años está pasando a ser de uso común, pese a que la vinculación con horizontes romanizados ha sido acreditada arqueológicamente en casi todos los ejemplos conocidos. Resulta lícito –y en muchas ocasiones, incluso deseable–, cuestionar las conclusiones extraídas por los arqueólogos de sus excavaciones, siempre y cuando la crítica se fundamente en argumentos objetivables. Lo que en cambio no puede admitirse es el soslayo gratuito y sin menor justificación de estos resultados.

Otra característica de los trabajos que siguen por esta deriva epistemológica es el escaso interés por los aspectos funcionales. Subyace implícitamente en esta toma de posición la idea de que sobre la cuestión ya está prácticamente casi todo dicho, por lo que poco o nada nuevo puede avanzarse. Sin embargo, y paradójicamente, en numerosas ocasiones se deja traducir un evidente desconocimiento del registro material, cuando no una absoluta incompreensión (Figura 1). Ejemplo palmario en este sentido es el abuso en el empleo de la terminología acuñada por Mario Cardozo para designar los espacios que conforman la estructura de Briteiros II (Cardozo 1931=1994:111-119), pese a que resulta evidente que ninguna de las construcciones localizadas en Asturias o en el norte de Galicia se adapta a ella. El conjunto norteño integra, de hecho, varias tipologías de edificio, lo que a todas luces desconcierta y despista a muchos investigadores que insisten en querer ver el termalismo castreño del noroeste peninsular como un todo homogéneo.

También es consecuencia del soslayo de las cuestiones funcionales la consideración general como saunas de estas construcciones, pese a que el calificativo resulta impreciso o incluso improcedente. Es bien sabido que las estructuras del convento bracarense integran tres espacios diferenciados, que Cardozo denominó patio, antecámara y cámara (con la asunción de la interpretación termal carece de sentido seguir considerando al horno como un espacio independiente), y que se asocian con un itinerario en el que el baño en agua fría tuvo una importancia cuando menos equivalente al baño de sudor, como bien pre-



Figura 1. Propuesta de restitución de una sauna castreña que se exhibe en el Museo Arqueológico de Asturias. Su indefinición es patente.

cisa la manida referencia de Estrabón (III,3, 6) que alude a las costumbres balnearias de los lusitanos. ¿Qué sentido tiene entonces designar los monumentos con horno con un término que solo puede aplicarse con propiedad a uno de los espacios que los integran, la cámara, obviando los dos restantes? En el caso de las estructuras del convento lucense su uso resulta aún más injustificado, ya que la mayor parte de los baños descubiertos hasta ahora siquiera integran una dependencia que quepa calificar con propiedad de sauna, al menos si consideramos como tal un espacio diseñado para la toma de baños de sudor y asociado a un ambiente cálido-seco (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:203-204).

La defensa del origen prerromano del termalismo castreño lleva aparejada como vínculo indisoluble la atribución de un cierto carácter transcendente. Se viene, por lo tanto, a considerar inasumible que en contextos de la Edad del Hierro las prácticas termales pudieran obedecer a un mero afán higiénico o de recreo. Esta pretendida transcendencia se ha tratado de caracterizar desde dos vías. La primera, la integrarían los estudios que optan por considerarlas un hecho eminentemente religioso; la segunda, aquellos que les conceden una mayor significación social, relacionándolas con rituales de tipo iniciático, fundamentalmente de carácter guerrero. Hay que puntualizar, sin embargo, que la sepa-

ración resulta tan difusa que en la práctica muchas de las propuestas acaban participando de ambas. Como es natural tiene mucho que ver en ello la ya aludida inexpresividad del registro arqueológico en relación con estas cuestiones.

Mayor unanimidad suscita la elección de los restos materiales en los que se pretende rastrear la presunta transcendencia del termalismo castreño. Sobre esta cuestión el interés se ha centrado de forma casi exclusiva en los baños del convento bracarense. Ello no resulta sorprendente, si atendemos a la indiscutible singularidad de estas construcciones, que repiten con inusual fijeza idénticos patrones de asentamiento y constructivos: vinculación con grandes poblados, situación periférica, carácter hipogeo, idéntica articulación en planta y alzados, presencia de un horno abierto de gran tamaño, aparejo de gran formato y, sobre todo, asociación con un monolito tan característico como la *pedra formosa*. Si bien estos elementos pueden explicarse de forma coherente atendiendo a razones puramente prácticas, se ha querido ver muestras de hierofanía –en el estricto sentido dado a la palabra por Mircea Eliade– en prácticamente todos ellos; a partir de planteamientos que evitan cualquier sistematización, abusando en consecuencia de los argumentos *ad hoc* y de las peticiones de principio. Se da además la circunstancia de que ninguna de estas particularidades es compartida por las estructuras del norte. Aquí no hay ubicaciones liminares, ni construcciones hipogeas, ni gran aparejo, ni *pedras formosas*, por citar solo las más destacables. En consecuencia, y en puridad, habría que entender que las singularidades sureñas carecen de toda transcendencia; o bien que si dicho sentido realmente existió nunca llegó a impregnar a las estructuras del convento lucense. Lo que, por el contrario, desborda las fronteras de lo absurdo es insistir en defender el carácter sagrado de las construcciones termales del norte a partir de elementos exclusivos de las del sur.

En definitiva, cabe considerar estos trabajos como una herencia, consciente o inconsciente, de los enfoques antropológicos inspirados por el movimiento postmoderno, vistos su relativismo y escepticismo ante la capacidad de extraer certezas del análisis positivo. Por mi parte considero que la arqueología no puede, por principio, dejar de tener como referente los restos materiales, de los que solo cabe extraer conclusiones objetivables. No oculto, por lo tanto, mi rechazo a epistemologías que solo introducen confusión, al poblar la historiografía de ilusiones inasequibles.

Partiendo de esta premisa se persiguen tres objetivos con este artículo. El primero, establecer un balance general del actual estado de conocimientos del fenómeno termal castreño. El segundo, someter a crítica los argumentos expuestos en favor de la datación prerromana de estas estructuras. El tercero, hacer una valoración breve y general sobre los fundamentos que supuestamente sustentan la existencia de una tradición termal prehistórica ajena a la tradición grecolatina, y su vinculación con prácticas religiosas o iniciáticas.

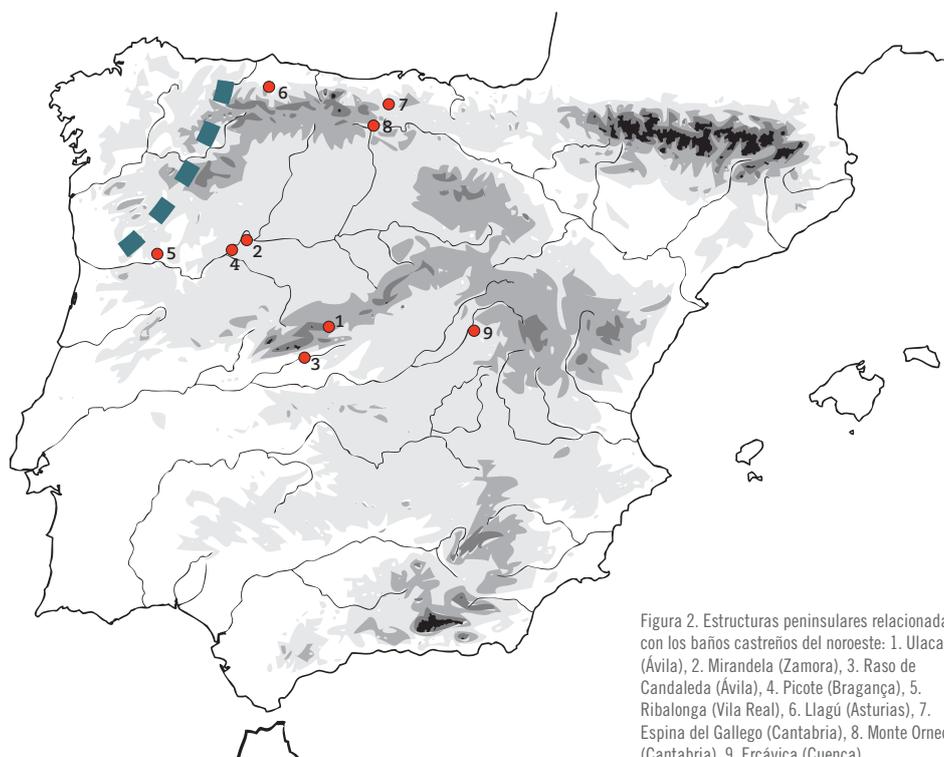


Figura 2. Estructuras peninsulares relacionadas con los baños castreños del noroeste: 1. Ulaca (Ávila), 2. Mirandela (Zamora), 3. Raso de Candaleda (Ávila), 4. Picote (Bragança), 5. Ribalonga (Vila Real), 6. Llagú (Asturias), 7. Espina del Gallego (Cantabria), 8. Monte Ornedo (Cantabria), 9. Ercávica (Cuenca).

2. El registro material del termalismo castreño

2.1. Una manifestación arqueológica exclusiva del Noroeste Peninsular

Además de Ulaca, Almagro y Álvarez-Sanchís sugerían en su trabajo de 1993 una serie de posibles localizaciones de estructuras termales castreñas más allá del noroeste peninsular, a las que con posterioridad se han ido incorporando nuevas propuestas en el mismo sentido formuladas por otros autores. El ámbito territorial en el que se inscriben abarca *grosso modo* la Meseta Norte y Sistema Central, incluyendo su piedemonte meridional, la comarca portuguesa de Tras-Os-Montes, la Cordillera Cantábrica y la cabecera del río Ebro (Figura 2). El análisis pormenorizado de cada una de ellas nos ha permitido constatar su falta de fundamento y se incluye en otra publicación (Ríos 2017:31-47), por lo que ahora solo nos referiremos brevemente a las tres que han tenido una mayor repercusión.

En el año 2000 señalamos la falta de base para relacionar la Fragua de Ulaca con el agua y una función termal. A día de hoy no se ha aportado ningún argumento en contra de este planteamiento, por lo que solo nos queda refrendar lo dicho entonces (Ríos 2000a:114-116).

La segunda propuesta no se refiere en realidad a una estructura, sino a dos bloques esculpidos y decorados hallados en el año 2000 de la aldea de Ribalonga (Alijó, Vila Real). Estas piezas de granito parecen corresponder a la jamba izquierda (115x70x25 cm) y el arranque de arco (118x85x25 cm) de una gran puerta, que morfológicamente ha sido relacionada con la *pedra formosa* de entrada a la antecámara de Pena Grande-Santa María de Galegos (Silva y Machado 2007:36-37). El paralelo, sin embargo, solo está justificado en lo que afecta al perfil del hueco, rematado en medio punto, habida cuenta de que las piezas corresponden al recerco de un vano inserto en un muro de fábrica y no a un monolito tipo *pedra formosa*. Resultaría por lo tanto más apropiado el calificativo de *porta formosa* que sugiere Joao Parente (2003:63). Carecemos no obstante del menor indicio de la relación de estos bloques con una construcción tipo monumento con horno. Su tipología, decoración y el contexto del que provienen invitan de hecho a considerar una cronología más tardía, Alto o incluso Pleno medieval.

Por último, la propuesta más reciente de la identificación de una estructura termal castreña fuera del noroeste se localiza en el castro del Monte Ornedo (Valdeolea, Cantabria), en la vertiente sur de la Cordillera. Este recinto fortificado de unas 19 ha de extensión viene siendo objeto de un programa de excavaciones arqueológicas sistemáticas desde el año 2003, que han documentado la existencia de un poblado de la Segunda Edad del Hierro sobre el que se superpone un recinto campamental de época romana (Fernández Vega y Bolado 2010 y 2011). A los restos constructivos a los que se atribuye una función termal se les ha dedicado un reciente trabajo monográfico (Fernández Vega et al. 2014). Es de agradecer que su descripción se acompañe de varias fotografías significativas y de cuidadas planimetrías, permitiendo así el contraste de la hipótesis avanzada. De entrada hay que precisar que esta no se refiere a una construcción sino a un conjunto de varias estructuras, que ocupan una superficie estimada de 303,74 m² y que los responsables de la excavación consideran relacionadas funcionalmente (Figura 3). De la tipología de la trama construida no puede sin embargo inferirse ni esta relación ni una actividad termal, al igual que el repertorio material recuperado que, de hecho, apunta directamente a otras actividades cotidianas: forja, molienda, etc.

A día de hoy el termalismo castreño continúa siendo una manifestación arqueológica exclusiva del noroeste Peninsular. La investigación de los últimos años insiste en señalar como dentro de este territorio coexistieron diferentes modelos de poblamiento, con sus respectivas evoluciones diacrónicas (González Ruibal 2006-07:60-74). El termalismo castreño constituye una manifestación más de esta diversidad, por cuanto sus testimonios materiales no se

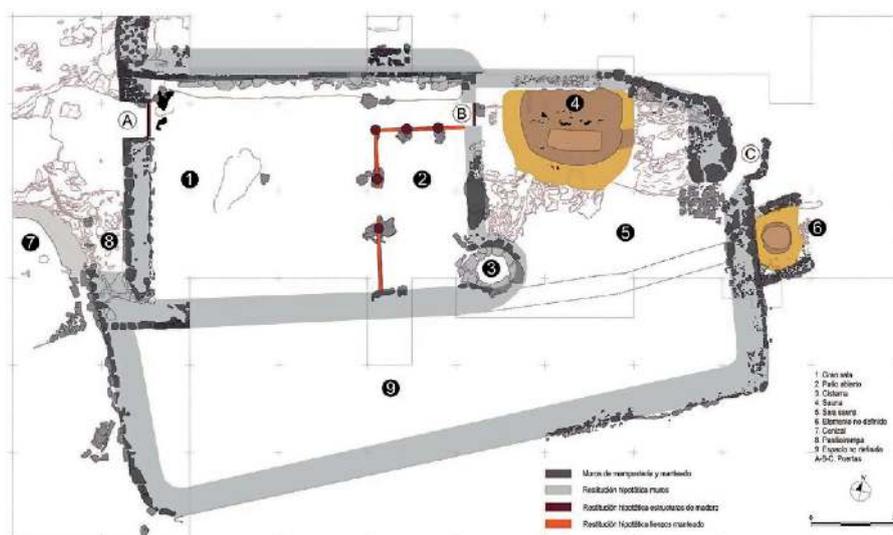
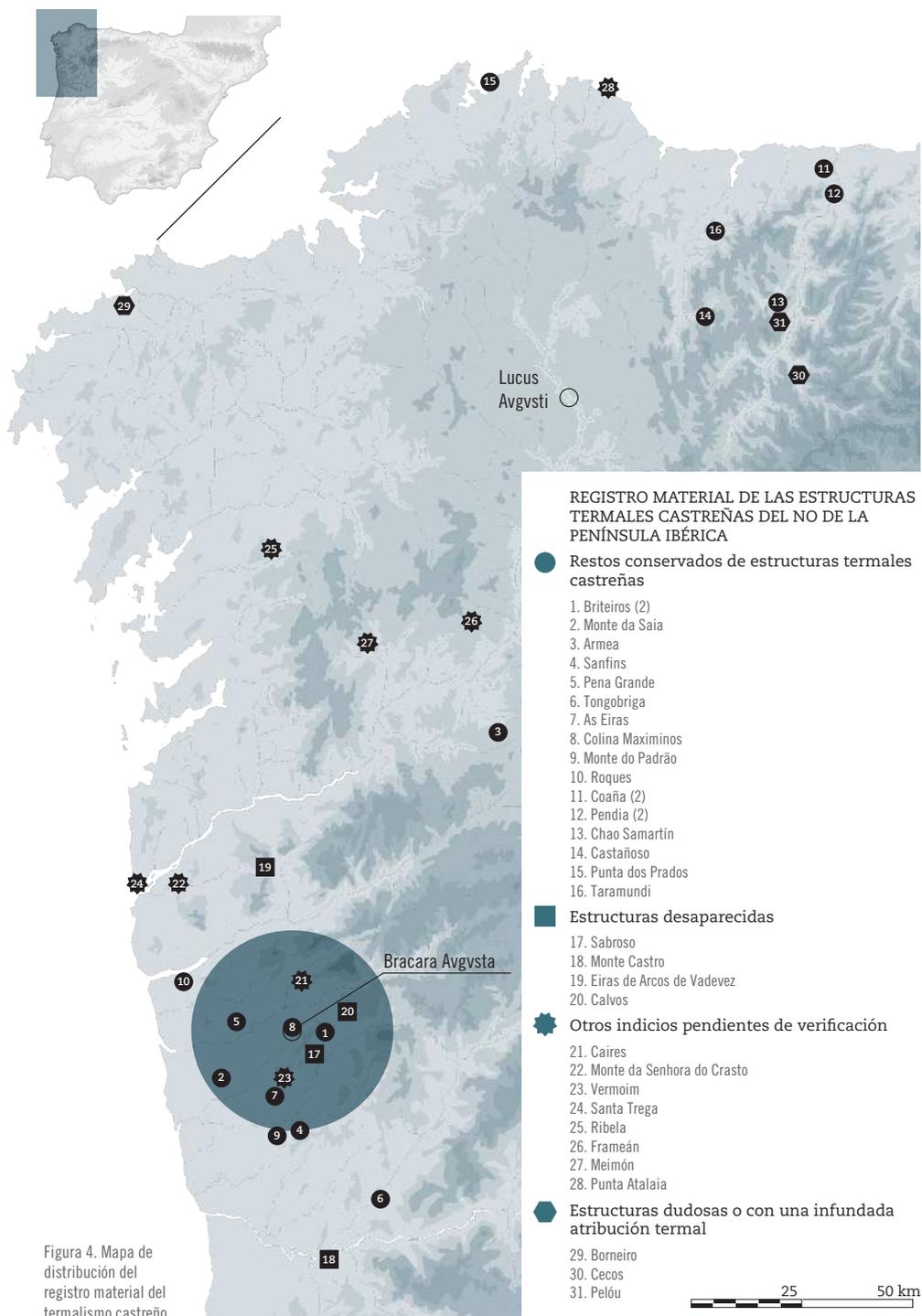


Figura 3. Conjunto del Monte Ornedo al que se atribuye una función termal (según Fernández *et al.* 2014).

distribuyen regularmente (Figura 4). Existen amplias comarcas en las que estas estructuras termales no aparecen, que no pueden explicarse solo a partir de las lagunas de la investigación, habida cuenta de que los hallazgos producidos a lo largo de las últimas décadas no han alterado en lo sustancial la existencia de dos áreas de distribución, ya establecida con ocasión del descubrimiento de las estructuras asturianas de los castros de Pendia y Coaña tras la Guerra Civil. En el futuro es de prever que continúen produciéndose nuevas localizaciones que quizá alteren los actuales mapas de distribución, especialmente el del núcleo norteño, pero no parece que esta transformación vaya a ser suficiente como para avalar la idea de que todos los castros albergaron una estructura termal (García Quintela *et al.* 2014:134). De hecho, del estado actual de conocimiento cabe extraer las siguientes tres máximas, en un sentido radicalmente contrario:

- No todos los castros albergaron estructuras termales.
- Los castros con estructuras termales solo se localizan en determinados territorios del noroeste peninsular.
- La secuencia de ocupación de los castros que albergan estructuras termales integra, cuando menos, un claro horizonte de época romana.

Cada área de distribución ofrece una serie de características particulares, lo que necesariamente lleva a relativizar la consideración del termalismo castreño como un fenómeno homogéneo. La más relevante, por trascender de lo termal, es su relación con contextos históricos y sociales dispares (Ríos





2000a:94-95, 2017:357-362). La muestra más clara en este sentido es la presencia de construcciones termales en castros de tipología diversa: *citânias* o grandes asentamientos que responden a fenómenos de sinecismo, al sur; poblados de dimensiones y configuración sumamente heterogéneas, al norte. La cronología y forma del proceso de integración en la órbita de Roma fue igualmente dispar: más temprana y gradual al sur; repentina y más tardía, al norte.

Las diferencias son también notorias en lo que afecta a las estructuras, tanto al repertorio de materiales y técnicas como a los modelos termales asociados. Para estos últimos propusimos hace unos años su designación como *bracarense* y *lucense* (Ríos 2000 a), en referencia expresa a los conventos jurídicos con los que se articuló administrativamente el noroeste peninsular durante el Alto Imperio. Tan solo la estructura localizada en Braga ofrece algún indicio de una posible cronología preaugustea –lo que no es tanto como decir prerromana–, por lo que seguimos considerando pertinente tal designación, visto el creciente consenso a la hora de atribuir a Augusto la creación de la organización conventual del noroeste peninsular, posiblemente con ocasión de su segunda visita a Hispania, en torno al 13 a. C. (Le Roux 2004; Ózcariz 2009:333).

Todas las estructuras del núcleo de distribución meridional se localizan a menos de 50 km en línea de aire de *Bracara Augusta*, con excepción de la del castro de Armea. Briteiros, Monte da Saia, As Eiras y Pena Grande (Santa María de Galegos) se sitúan incluso a menos de 20 km de la antigua capital del *conventus*; y dentro de la propia ciudad, la de la colina Maximinos. Diez de ellas conservan en mayor o menor grado restos estructurales *in situ*: Briteiros I y II, Armea, Monte da Saía, Sanfins, Pena Grande, Tongobriga, As Eiras, Roques y Monte do Padrão. En todas se repiten los mismos patrones tipológicos y constructivos, con la salvedad del carácter rupestre de Tongobriga; además de la presencia de algunos elementos singulares, entre los que sobresalen por su importancia el horno y la *pedra formosa*. Esta adaptación sistemática de los mismos patrones permite sumar con seguridad al corpus varias estructuras desaparecidas, de las que tenemos noticia a través de referencias más o menos explícitas: Calvos (Dinis 2002), As Eiras de Arcos de Valdevez (Queiroga 2003:24 y fig. 16.1), Monte Castro (Cardozo 1949) y, quizá, Sabroso (Sarmiento 1906, 1907, 1909).

A diferencia del núcleo meridional, el norteño destaca por su mayor variabilidad tipológica. Las estructuras comparten el empleo de la mampostería a base de lajas tabulares de pizarra y la cubierta de falsa bóveda por aproximación de hiladas, si bien las soluciones adoptadas en planta no responden a una única tipología. Se localizan en los valles de los ríos Navia y Eo, con la única excepción de la del castro de Punta dos Prados. Es posible que el avance en la investigación contribuya a expandir esta área. Ofrecen un potencial interés en ese sentido algunas de las comarcas colindantes de los valles del Navia y Eo: cuenca del Narcea, marina lucense e incluso la Babia leonesa, que parecen prolongar sin solución de conti-



Figura 5. Falsa *pedra formosa* recientemente restituida en el castro de Borneiro.

nidad el mismo modelo de hábitat castreño y, muy en especial, la relación de los horizontes de ocupación altoimperial con la explotación de los recursos auríferos.

En la actualidad son ocho las estructuras identificadas en el convento lucense: Chao Samartín, Pencia (2) y Coaña (2), en el valle del Navia; Taramundi y Castañoso, en la cuenca del Eo; y Punta dos Prados, en la bocana de la ría de Ortigueira. En los últimos años se ha dado como segura la función termal de una enigmática construcción del castro de Borneiro (A Coruña), pese a que no se han aportado nuevos datos que justifiquen el pasar definitivamente por alto las objeciones anteriormente planteadas a esta identificación. Hay que tener presente que la estructura ha padecido una degradación considerable desde que fuera descubierta por González García-Paz poco antes de la Guerra Civil (1933:330 y 333), hasta el punto de que han desaparecido algunos elementos que vieron tanto este investigador como los que le sucedieron en la dirección de la excavación arqueológica del asentamiento (Eiroa 1971:132-133; Romero 1976:146), mientras que otros han sido objeto de sustanciales refacciones destinadas a paliar su elevado deterioro. Todo ello debería invitar a la prudencia a la hora de pronunciarse sobre la configuración y función de la estructura, evitando posicionamientos gratuitos o infundados. Resulta por ello difícil de entender la reciente reposición de su presunta *pedra formosa* (López González 2009:70), que en gran medida ha contribuido a distorsionar este debate. No solo la pieza se aparta de la tipología de las *pedras formosas*, sino que desconocemos



los argumentos justifican la ubicación elegida y el sistema de fijación empleado, de difícil encaje este último en una tradición constructiva que no empleaba la argamasa (Figura 5) (Ríos 2017:256-273).

También ofrece serias dudas la función termal de una estructura descubierta en el castro de Pelóu (Asturias) (Montes et al. 2009:318, 321; 2010:17-19). Hoy en día no está a la vista, pero la descripción de sus restos, la secuencia estratigráfica asociada y las imágenes facilitadas por los excavadores invitan a tomar con mucho escepticismo la atribución de una función termal (Ríos 2017:276-281).

2.2. Baños, no saunas

2.2.1. Arquitectura y función

La sistemática composición de los monumentos con horno portugueses integra tres espacios: dos hipogeos, la cámara y la antecámara; y uno semi-hipogeo, el patio, que pueden asociarse con asombrosa precisión al testimonio sobre las actividades termales de los lusitanos transmitido por Estrabón (III.3,6). La presencia en el patio de un pilón relaciona este espacio con los baños de agua fría, bien por inmersión o bien por aspersiones. Vistas sus dimensiones es muy probable que fuera destinado también a las unciones con aceite. Varios autores coinciden en afirmar que los marcados desgastes visibles en los bloques que conforman el pretil del pilón de Briteiros II o en el remate de los dos relieves de togados de Monte da Saia, a los que podrían sumarse los visibles en algunas piezas del pavimento del patio de la estructura de la Colina Maximinos, fueron generados por el afilado de instrumentos metálicos (Calo 1994:776; Cardozo 1931=1994:108-109; Conde Valvís 1955:440-441). Visto el contexto arqueológico asociado, que parece ponerlas en relación con las fases de uso de estas construcciones, cabría considerar la posibilidad de que estas erosiones hayan sido provocadas por el roce de los estrigiles utilizados para eliminar el aceite de las unciones.

Cámara y antecámara presentan dimensiones muy similares e idéntica solución arquitectónica, marcada por el empleo de un aparejo de gran formato finamente escuadrado y una cubierta en bóveda mitrada. Con este sistema no se precisa de viga cumbreira, contrariamente a lo representado en alguna propuesta de restitución (Lemos 2007-08:219, fig. 8; Silva y Machado 2007:52)². Tal y como evidencian las secciones repuestas en Pena Grande, Briteiros I o Sanfins, la disposición confrontada de las piezas de cada lado permite trasladar la presión ejercida sobre el remate de las paredes laterales, haciendo innecesario este apoyo (Figura 6).

Como es bien sabido, la separación entre antecámara y cámara corresponde a la *pedra formosa*. Tras el descubrimiento de Pena Grande se viene dando por descontado la existencia en los monumentos de un segundo monolito de este

² Cabría citar también la expuesta en el Museu da Cultura Castreja de Briteiros.



Figura 6. Cubierta en mitra en la cámara y boca del horno de Pena Grande.



Figura 7. Particular del remate de la *pedra formosa* de Sanfins. Es evidente la falta de relación entre el orificio de la parte superior y los cajeados relacionados con el apoyo de la cubierta en mitra.

tipo con un vano de mayor tamaño en la entrada de la antecámara desde el patio. La *pedra* conservada, muy probablemente *in situ*, en la cripta de Santa Mariña, en el castro de Armea, reproduce esta misma morfología (Ríos 2017:85-88), pero en otros casos se adoptó una solución adintelada, tal y como prueban los restos del balneario de la colina Maximinos. Probablemente existieran vanos similares a este último en Sanfins, As Eiras y Briteiros II.

El horno era el espacio principal de estas construcciones en la interpretación funeraria definida por Mario Cardozo (1931=1994). Con la confirmación de la interpretación termal pierde sentido esta concepción con rango propio, al pasar a constituir un elemento auxiliar de la cámara. Más que un horno cabría incluso calificarlo con mayor propiedad de chimenea, o todo lo más de horno abierto, por cuanto su diseño está adaptado a la proyección al espacio contiguo el calor generado por el fuego. Funcionalmente, la cámara se corresponde, por lo tanto, con una estufa, asociada a un ambiente cálido y seco. En Tongóbriga, Peña Grande, Sanfins y Briteiros I se recogieron abundantes cantos y piedras rubefactadas (Cardozo 1931=1994:106-107; Dias 1997:34), que confirman arqueológicamente la referencia estraboniana a la generación de vapor mediante la aspersión de piedras candentes. El hecho, sin embargo, no altera en lo esencial la relación del diseño de este espacio con un ambiente eminentemente seco, emparentable al generado en las saunas finlandesas. Es muy improbable que contara con bancos, ya que la situación y dimensiones del vano de la *pedra formosa* generan un obstáculo casi infranqueable para la introducción de mobiliario en madera.

La antecámara ha venido a ser considerada tradicionalmente un espacio de transición, destinado a adaptar el cuerpo al calor de la cámara contigua. Además de ello debió de servir de vestuario, función que en otro trabajo atribuimos al patio (Ríos 2000a:100). En favor de esta interpretación abun-

dan los bancos de piedra de las estructuras de Tongobriga y Pena Grande y el orificio visible en la parte superior de las *pedras formosas* de Sanfins (Figura 7), Briteiros I y Pena Grande. Su posición descarta cualquier relación con el encastre de una viga cumbreira, por lo que creemos que su finalidad fue la de permitir fijar la travesa de la que pendían los cajones en los que los bañistas dejaban su ropa (Ríos 2017:111-112).

En el convento lucense existe un tipo predominante, que se reproduce en las estructuras de Coaña II, Punta dos Prados, Taramundi y Chao Samartín (Figura 8). El modelo se caracteriza por la presencia de una dependencia abovedada y pavimentada, que cuenta con un depósito empotrado en el suelo hecho con grandes losas. Se ha identificado este contenedor con una caldera destinada a la generación de vapor (Villa 2000:110), pero la realidad es que se trata de una rústica bañera individual, que era calentada lateral y directamente mediante un hogar. No es descartable, además, que este espacio fuera caldeado con braseros, pero a todas luces su ambiente debió ser eminentemente húmedo. La alimentación del hogar se llevaba a cabo desde una habitación auxiliar situada en la cabecera, que servía también como leñera. Este modelo de edificio disponía también de una dependencia de entrada a los pies, con excepción de Taramundi. Su función principal debió ser la de vestuario, aunque subsidiariamente pudo servir también para los baños de aspersión con agua fría. Su cubierta contaba con forjados de madera, por lo que sus muros laterales son de menor sección y no traban con los de la cámara contigua cubierta con bóveda. Debido a esta circunstancia es común que entre ambos espacios existan juntas de unión que carecen de toda connotación cronológica (Ríos 2000 b:403, 2017:227-228), contrariamente a lo que ha querido inferir a partir de las visi-

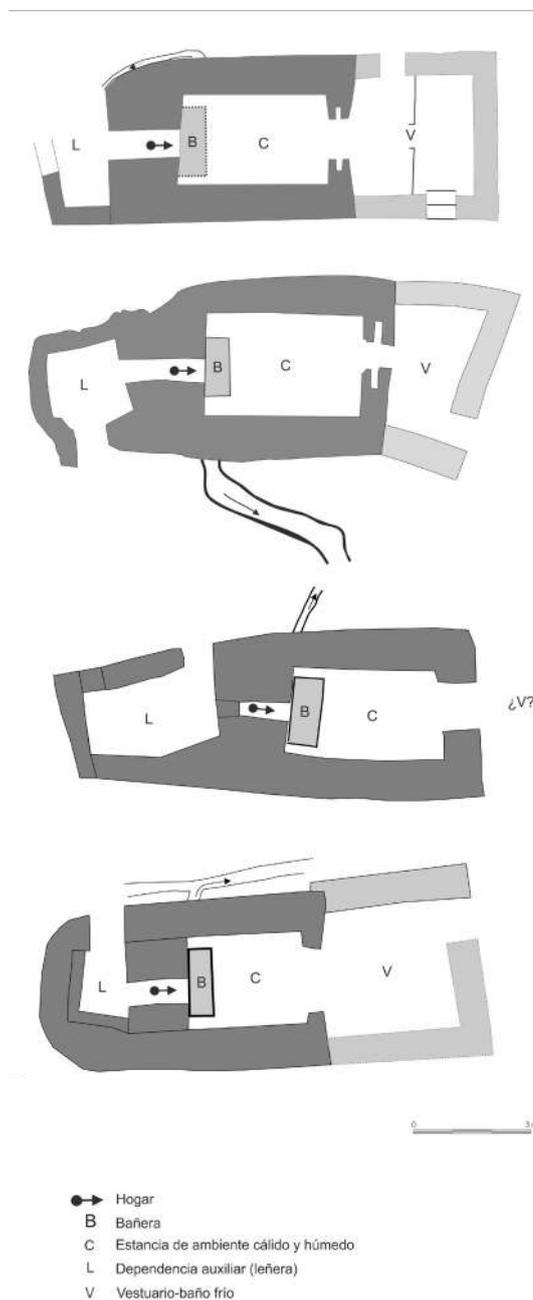


Figura 8. Baños del modelo lucense. De arriba a abajo: Coaña II, Punta dos Prados, Taramundi y Chao Samartín



Figura 9. Arriba, bañera y tiro del horno de Taramundi. Abajo, bañera y tiro cegado del horno de Punta dos Prados.

bles en la fábrica de Punta dos Prados (Parcero et al. 2009:88-89).

No conocemos con precisión la configuración del vano de entrada a la dependencia abovedada. En Punta dos Prados y Coaña II sabemos que se empleó un sistema muy similar y en todos los casos la madera fue el principal material empleado. Los desgastes visibles sobre el piso de Chao Samartín permiten sospechar además el hueco de acceso debió de ser angosto, a los efectos de minimizar las fugas de calor.

La estructura de Taramundi conserva en muy buen estado la configuración original del horno que calentaba la bañera (Figura 9), caracterizada por la presencia de un estrecho pasillo abierto entre dos gruesos paredones, cuya desproporcionada longitud tenía por objeto favorecer la generación de una corriente de aire que contribuyera al avivado de la llama. En el estado en el que han llegado a nosotros Punta dos Prados y Chao Samartín reproducen dos diferentes estrategias adoptadas para resolver el principal problema generado por este sistema de calentamiento, que no es otro que las fracturas la pared de la bañera expuesta directamente a la fuente de calor. En Punta dos Prados se solucionó rellenando el pasadizo ocupado por el hogar (Figura 9), mientras que en Chao Samartín se afrontó una renovación de más envergadura, que además del relleno parcial del espacio ocupado por el hogar incluyó también el desmontaje de los paredones que flanqueaban el pasadizo, y la construcción de un nuevo y estrecho tabique de separación entre la dependencia termal y la habitación auxiliar de la cabecera (Figura 10). Ambas soluciones se complementaron con la instalación de un sistema de calentamiento indirecto por medio de una caldera, que en Punta dos Prados pudo instalarse bien en un hueco abierto *ad hoc* en medio del antiguo pasillo, o bien en la dependencia de la cabecera; mientras que en Chao Samartín se ubicó con seguridad dentro del espacio termal abovedado.



Figura 10. Vista lateral de la dependencia termal de Chao Samartín en 1999. A la izquierda, tiro del horno con las paredes laterales desmontadas casi hasta la base y el espacio ocupado por el hogar rellenado. A la derecha, la bañera.

Pese a su pésimo estado de conservación sabemos con seguridad que Coaña II también adoptó en origen un sistema de calentamiento similar, tal y como denuncian la configuración del muro de la cabecera y el reciente hallazgo de las mortajas en las que se fijaban los laterales de la bañera (Menéndez y Villa 2013:203; Villa 2011:19), cuya posible existencia habíamos avanzado (Ríos 2000a:110).

Pendia II se ajusta al mismo modelo termal que los ejemplos anteriores, con la diferencia de que aquí el proyecto original contemplaba la adopción de un sistema de calentamiento del agua indirecto por medio de una caldera, que probablemente respondía a alguna de las variantes del sistema que Kretzschmer denominó de «Fuego Abierto» (Kretzschmer 1957:353-355; Degbomont 1984:20-22). Esta es la razón que explica la planta cuadrangular con cubierta a dos aguas de la cabecera. Esta solución es menos eficaz que la planta en herradura y el alzado cupuliforme a la hora de proyectar el calor, pero como contrapartida su alzado genera un mayor volumen interno, lo que facilitó la instalación de la caldera y su apoyo.

Pendia I y Castañoso muestran evidentes afinidades formales con los monumentos con horno portugueses, al reproducir el esquema cámara-horno de estas construcciones, con el añadido de una dependencia de entrada, que solo se ha conservado en aceptable estado en Castañoso. Pendia I repite además con especial fidelidad el mismo alzado a una menor escala, agregando un pequeño contenedor de agua empotrado en el suelo de la dependencia termal. Castañoso



Figura 11. Hogar de caja de Coaña I en 1959 (fotografía de Francisco Jordá Cerdá. Archivo FJC).

por su parte ofrece soluciones técnicas más particulares, tal y como ha puesto su excavación en curso, aún inédita pero de la que ya se han avanzado algunos resultados (García Quintela 2016:112-113). Las más evidentes son su ubicación sobre un zócalo, destinado a general un plano horizontal transversal a una empinada ladera, una disposición completamente exenta y una cubierta de falsa bóveda que arranca prácticamente desde el nivel del suelo.

Las excavaciones han exhumado además una gran laja de pizarra con un rebaje en segmento de círculo en uno de sus bordes (173x114x9 cm), que García Quintela no ha dudado en identificar con una *pedra formosa*, pese a que sus dimensiones exceden ampliamente de las del hueco de entrada a la cámara abovedada. Por nuestra parte creemos que lo más probable es que se trate de una de las piezas que remataban la cubierta del horno, correspondiendo el rebaje curvo a un segmento del perímetro de la boca de salida de humos. Todo apunta, por lo tanto, a que en Pendia I y Castañoso se emplearon también cierres en madera.

La combinación de una pésima conservación y una tipología singular condicionan drásticamente la restitución de Coaña I. Su arrasamiento es achacable en buena parte a la construcción de Coaña II, cuya fábrica se superpuso parcialmente sobre sus restos. Sabemos con seguridad que estaba formada por, al menos, dos dependencias con una función termal (Ríos 2017:175-185). La principal, muy posiblemente abovedada, se vinculaba a un ambiente cálido. Disponía de un pequeño depósito de contorno oval y perfil de tendencia cóncava, destinado posiblemente a almacenar una mínima cantidad de agua con el fin de generar vapor por aspersión de piedras candentes, y de un hogar delimitado por lajas de pizarra clavadas en vertical, que respondía a la tipología denominada «de caja» (Romero 1976:90-91). Algunos autores han formulado una interpretación de estos dos elementos en un sentido contrario (Almagro y Álvarez Sanchís 1993:239; Villa 2000:100), que no parece asumible a la vista de sus característi-

cas constructivas. Los hornos no presentan una base cóncava y las fotografías obtenidas por Jordá en su excavación de 1959 (Figura 11), junto con los resultados de la reexcavación de la estructura en 2007 (Menéndez y Villa 2014:204-205; 2015:211, fig. 5), demuestran que la caja formada por losas clavadas en vertical no estuvo en origen soterrada, por lo que no pudo servir de contenedor, dada la imposibilidad de garantizar su impermeabilidad en una situación exenta.

La segunda dependencia se asocia con el baño frío, aunque con toda probabilidad sirvió también de vestuario. Buena parte de su superficie fue posteriormente ocupada por la dependencia de entrada de Coaña II. La configuración original de este último espacio se modificó injustificadamente con ocasión de la reexcavación de 2007, eliminándose la articulación en dos alturas existente hasta entonces (Ríos 2017:189-190). Al fondo de lo que fue el piso inferior es visible una caja cuadrangular abierta sobre la roca, que Jordá relacionó acertadamente con una pila desaparecida (Jordá 1983:23; Ríos 2000a:107-108), a la que hemos podido comprobar que abocaba el canal labrado sobre el substrato que puede verse al pie del lateral sur de Coaña II. Este conducto fue cortado y amortizado por la trinchera de fundación vinculada con esta última construcción (Figura 12), lo que confirma la relación del canal y la pila desaparecida con la dependencia de entrada de Coaña I. En paralelo, esta relación lleva a descartar la vinculación tradicionalmente establecida entre el canal y la pila labrada sobre un bloque de granito que puede verse junto a la cabecera de Coaña II (Ríos 2017:183-184, 194-195).

2.2.2. Modelos termales

González Ruibal afirma que la única relación entre las estructuras termales castreñas y las termas romanas es la sucesión de



Figura 12. Lateral meridional de Coaña II, desde el este. El jalón está posado sobre la base del canal original. Las flechas marcan el corte producido por la trinchera de fundación de Coaña II. A su derecha y en primer plano, canalillos de drenaje labrados tras la construcción de esta última estructura.

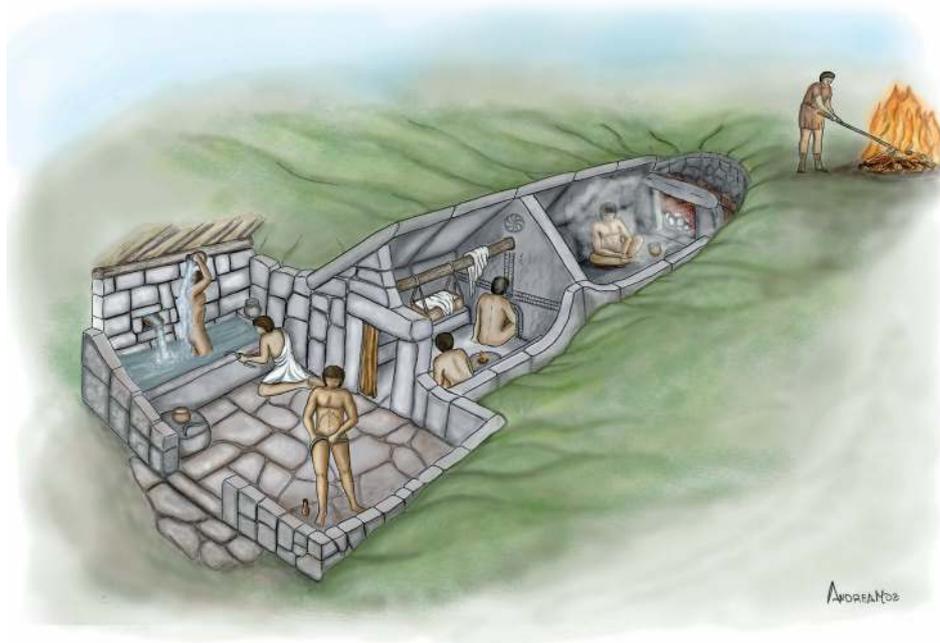


Figura 13. Restitución ideal de un baño castreño del Convento Bracarense (dibujo: Andrea Menéndez Menéndez).

ambientes (2006-07:572). Las afinidades son bastantes más en realidad, pero en cualquier caso la existencia de un itinerario termal, y lo que es más importante, su asociación a un edificio funcionalmente adaptado, no son cuestiones que puedan tomarse por meramente circunstanciales. De las estructuras bracarense hay que destacar, además, la sorprendente fidelidad con la que reproducen idéntica tipología y soluciones constructivas, sin variantes que permitan atisbar líneas evolutivas o tradiciones locales. La única salvedad que podría hacerse en este sentido es la mayor tosquedad aparente de la fábrica de la Colina Maximinos; cuestión que, no obstante, conviene relativizar dado que tal percepción puede deberse, al menos en parte, al expolio de los bloques de las paredes y suelo de la cámara y antecámara, que acostumbran a ser los de mayor calidad.

Esta uniformidad apunta a una rápida implantación, que pudo ser dirigida y alentada. En la difusión del modelo de edificio y soluciones técnicas y estéticas ejercieron sin duda un importante papel los talleres itinerantes de escultores y canteros. De su importancia ya avisó Ferreira de Almeida, idea que con diferentes matices han suscrito otros investigadores. En el plano práctico, la labor de estos artesanos puede rastrearse a partir de las evidentes afinidades formales que hermanan a varias estructuras (Almeida C. A. F. 1981:115; Calo 1994:816 y ss.; Queiroga y Dinis 2008-09:146; Silva 2003:43).



El paralelo más estrecho para el modelo termal asociado a estas construcciones es el de los ámbitos termales de los gimnasios y palestras griegos, marcado por la combinación de un *alipterion* /loutrón y un *pyraterion* –con los que se corresponderían el patio y la cámara, respectivamente–; con el añadido de un hueco intermedio, la antecámara, que además de ejercer la función de vestuario (*apodyterion*) debió servir de espacio de adaptación a las altas temperaturas de la cámara (Figura 13). Esta conexión aparece claramente explicitada en la referencia estraboniana a las prácticas termales de los lusitanos y resulta ineludible preguntarse si los habitantes del entorno del primitivo solar de *Bracara Augusta* eran conscientes de ella, dado que son varios los testimonios recogidos por las fuentes que inciden en esta relación con el mundo griego e incluso en la existencia de un cierto grado de autoconciencia de su existencia por parte de los pobladores del noroeste peninsular. Así por ejemplo Justino afirma en su *Epítome* que los galaicos pretendían para sí un origen griego (44.3,2); y tanto en esta obra como en la de Estrabón -que recoge el testimonio de Asclepiades de Mirlea-, se alude a la vinculación de Teucro con el noroeste hispano (Justino 44.3,2-4; Estrabón III.4, 3). Resulta evidente que estos orígenes míticos fueron introducidos y difundidos por Roma, en opinión de Vilariño con la voluntad tanto de desbarbarizar como de ennoblecer el estatus de las poblaciones autóctonas (2011:195). La iniciativa se inscribió por lo tanto en el marco de la estrategia de integración social y cultural de los territorios de entre Duero y Miño en la órbita de Roma (Ríos 2017:356-357).

Por su parte las estructuras del norte responden a varios modelos termales, en consonancia con su variabilidad arquitectónica. No obstante, uno de ellos es claramente preponderante, al vincularse con cinco estructuras: Punta dos Prados, Taramundi Chao Samartín, Coaña II y Pencia II. Se ajusta a un esquema inspirado en las termas republicanas más sencillas, marcado por la presencia de una dependencia asimilable a un *caldarium*, por estar asociada a un ambiente cálido y húmedo, y disponer de un *alveus* para los baños de inmersión. Muy posiblemente estos espacios contaron también con braseros (Figura 14). Solo tenemos constancia de la presencia de cantos rodados en Punta dos Prados (Ramil 1995-96:28), por lo que no se emplearon para usar vapor o bien su uso en este sentido fue esporádico.

3. La cuestión cronológica

3.1. Las estructuras del convento Bracarense

La mayoría de los investigadores que ha tenido la oportunidad de excavar un monumento con horno ha llegado a la conclusión de que su fundación es de época romana: Briteiros II (Cardozo 1931); Sanfins (Almeida C. A. F. 1974:162); Pena Grande (Silva 1986:60); Tongobriga (Dias 1997:34); As Eiras (Queiroga y Dinis



Figura 14. Restitución ideal de un baño castreño del Convento Lucense (dibujo: Andrea Menéndez Menéndez).

2008-09:140, 145-146) y Roques (Maciel 2006; Silva y Machado 2007:58). La discrepancia más significativa que quiebra este consenso la representa Francisco de Sande Lemos junto con varios colaboradores, que defienden abiertamente el origen prerromano de al menos dos de estas construcciones. La primera es Briteiros II, para la que sustentan esta cronología a partir de la recuperación de varios fragmentos de cerámica indígena que adscriben a las fases III de las periodizaciones de Silva y Martins (finales siglo II-siglo I a. C.), puntualizando, no obstante, que su datación sería más tardía que las estructuras de Braga y Pendia (Cruz *et al.* 2010-11:94; Lemos *et al.* 2008:322). Las cerámicas se recuperaron de un sondeo de 1x1m abierto en el patio, concretamente de dos capas de asiento y nivelación. Se trata por lo tanto de estratos de relleno, por lo que todo apunta a que estos materiales tienen con un carácter residual. Mario Cardozo ya constató la presencia de materiales arrastrados con ocasión de la excavación de la estructura (Cardozo 1931=1994:119), y un reciente estudio geológico certifica que la construcción se emplaza sobre una cuenca de recepción de limos aluviales provenientes de cotas superiores (Cruz *et al.* 2010-11:93). Resulta por lo tanto del



todo aventurado inferir a partir de estos fragmentos una cronología relativa en relación con las estructuras de la colina Maximinos y del Castro de Pendia.

Es precisamente el registro arqueológico asociado a la estructura de la Colina Maximinos el que se tiene por el más significativo en favor del origen prerromano de los monumentos con horno. Descubierta y excavada en el año 2003, su estado de conservación es muy deficiente. Solamente el patio se ha conservado en buenas condiciones; habiendo desaparecido el horno y la mayor parte de la cámara, además de las paredes y pavimento de la antecámara y la parte de la cámara subsistente. La morfología de lo que aún subsiste muestra una clara afinidad formal con el resto de los monumentos con horno, a la vez que parece evidenciar una mayor tosquedad en la ejecución. Ya hemos avanzado, no obstante, que conviene relativizar esta cuestión, a la vista del expolio de los bloques o sillares que conformaban las paredes laterales de cámara y antecámara.

La defensa de una cronología prerromana se sustenta básicamente en la presencia de cerámica de la II Edad del Hierro, combinada con la ausencia de materiales romanos, en los limos que colmataban el piso del patio y los canales de desagüe. Estos depósitos son interpretados como estratos de abandono, pero paralelamente se relaciona su formación con fenómenos de arrastre (Lemos 2008:218-219), por lo que su valor a la hora de fijar la cronología absoluta de la estructura es, cuando menos, relativo. Además de grandes alteraciones estratigráficas achacables a remociones modernas, la excavación arqueológica permitió además registrar claros testimonios de ocupaciones previas, que al menos se remontan al Calcolítico (Lemos 2007-08:214 y ss.). Se referencia también una presencia abundante de cerámica indígena de las trincheras de fundación, la recuperación de una hachita votiva del relleno de asiento de las paredes del patio y la localización de un depósito cerámico, al que se atribuye un carácter ritual. Contenía este un vaso correspondiente a la forma 10 de Bettencourt y 2 de la fase II de Martins, y un fragmento de la forma 3B de la fase II de Martins, piezas ambas que se fechan en la Edad del Hierro Inicial (Lemos 2007-08:220-221; Lemos et al. 2008:324). Por su parte Bettencourt da la noticia de la recuperación de una cuenta de collar oculada en el patio, cabe suponer que de los mismos limos de los que proceden los fragmentos cerámicos de la Segunda Edad del Hierro, aunque su cronología a priori es anterior (Bettencourt 2003:140-141 y 148).

Respecto al depósito cerámico se ha defendido tanto su carácter fundacional (Lemos et al. 2008:46), como que es anterior a la construcción del edificio termal. Lemos ha señalado para justificar esta última postura *que não nos parece legítimo afirmar que os banhos foram construídos nessa fase* (se entiende que por demasiado temprana), *embora uma das saunas das Astúrias tenha sido datada do séc. V a. C.* (Lemos 2007-08:221). Con independencia de la validez de las dataciones propuestas para Asturias, este posicionamiento muestra hasta qué punto el discurso imperante puede llegar a condicionar –y viciar– la interpretación del registro arqueológico.

Los excavadores descartan toda relación del baño de Maximinos con un asentamiento castreño. Expresamente se ha rechazado la vinculación con el Castro Máximo sugerida por Morais (2005:127), por considerar excesiva la distancia de 1500 m que media entre ambos (Lemos 2007-08:221); y tampoco se ha tomado en consideración la posible existencia de un castro mal definido en la colina de Cividade, propuesta por Dinis (1993:36-37) a partir de la significativa presencia de materiales, particularmente cerámica micácea de factura indígena. Es un hecho que a día de hoy Braga no ha proporcionado evidencias constructivas claras de la existencia de un castro anterior a la fundación de la ciudad, y que su emplazamiento no se ajusta a los patrones característicos de los poblados de la Segunda Edad del Hierro (Martins 1990:149-169). Pero no es menos cierto que existe un evidente desfase entre el registro epigráfico, que da constancia de la fundación de la ciudad durante el mandato de Augusto, y el constructivo, cuya pobreza no permite una aproximación mínimamente fiable al urbanismo de época julio-claudia (Martins 2004:153 y ss.). Podría, por lo tanto, sospecharse razonablemente que el poblamiento secular de la ciudad, y particularmente la etapa Flavia, destruyeron casi al completo los horizontes constructivos tanto de la fase fundacional de la ciudad como de la etapa previa.

Martins y Lemos han tratado de explicar la supuesta falta de relación de la estructura termal con un asentamiento castreño a partir de la consideración como un espacio de agregación del solar de *Bracara Augusta* en época prerromana, desarrollando la idea ya avanzada por Tranoy (1981:165). Este centro tendría funciones comerciales, políticas y religiosas (Lemos 2007-08; Martins 2009:183-185). La esfera de lo religioso estaría representada precisamente por la estructura termal, destinada a la toma de baños rituales (Bettencourt 2003:140-141; Lemos 2007-08); a la que se sumaría, según Lemos, un templo pendiente de localizar en la parte alta de la colina, la *Fonte do Ídolo* y la estatua sedente hallada en la Colina Maximinos, que representaría a un dios protector de la comunidad. Otros materiales que también abundarían en favor de este carácter de lugar central serían los moldes de piezas de sítula, de los que la ciudad ha proporcionado una cantidad significativa y que según este mismo investigador probarían la realización de banquetes³. La importancia como centro de intercambio y de mercado de este enclave se vería favorecida por su carácter de encrucijada entre corredores naturales de comunicación, reforzada por la navegabilidad de los ríos Ave y Cávado. La relativa escasez de moneda republicana se explicaría por el escaso empleo de numerario en las redes de intercambio, en las que aún prevalecería el trueque.

³ Manuela Martins estudió cuatro de estas piezas, recuperadas de la zona de Cavaláricas. Proviene de un nivel de relleno en el que se halló también abundante material romano (*tegula, sigillata* itálica, un fragmento de paredes finas fechable en el reinado de Augusto, y abundantes fragmentos de ánforas). A partir del contexto estima que se trata de manufacturas debidas a artesanos locales, con una cronología no anterior a mediados del siglo I a. C., ni posterior a mediados del I d. C. (Martins 1988:27-28; Morais 2005: 129; Morais *et al.* 2012:510-515). La datación propuesta está lejos de remitir a un contexto prerromano, mientras que las características del hallazgo lo que prueban es exclusivamente la presencia de talleres artesanales, que a su vez podría tomarse como un indicio de la presencia de un poblamiento estable. No es posible en cambio establecer una relación directa con la práctica del banqueteo.



Los principales obstáculos a los que se enfrenta la tesis de Lemos son su evidente apriorismo y la ausencia de evidencias arqueológicas que avalen la existencia de lugares centrales del tipo al propuesto en el noroeste peninsular. A nuestro juicio el debate sobre la fundación de la ciudad ha estado excesivamente constreñido por la atención preferente a dos supuestos: la preexistencia o inexistencia de un asentamiento de la Segunda Edad del Hierro. Cabría, sin embargo, considerar otra variable: un asentamiento castreño fechable en un momento avanzado del S I a. C., cuyo desarrollo se vería abortado por la fundación de la nueva ciudad (Ríos 2017:136-139). Podrían explicarse así tanto que el emplazamiento se aparte de los patrones propios de los asentamientos fortificados del siglo I a. C., como la debilidad de los indicios de la existencia de un poblamiento anterior, que por el momento solo se manifiesta de forma suficientemente expresiva en el registro mueble, especialmente el cerámico. Un paralelo próximo en este sentido podría ser Tongobriga, cuya fase inicial se corresponde con un castro de fundación augustea que no se ajusta a los patrones de asentamiento de los castros de la Segunda Edad del Hierro (Dias 2014:172). Brochado de Almeida defiende de hecho que tanto Braga como Tongobriga fueron levantadas sobre antiguos asentamientos castreños (Almeida C. A. B. 2003:87-88).

Otro argumento utilizado por los defensores del origen prerromano del termalismo castreño es la referencia a las prácticas termales de los lusitanos recogida en la *Geografía*. Es bien sabido que Estrabón nunca estuvo en la península ibérica, por lo que necesariamente tuvo que tomar la noticia de un tercero. La discusión sobre las fuentes utilizadas por el geógrafo de Amasia en su obra ha hecho correr ríos de tinta y desborda el objeto de este trabajo, por lo que nos limitaremos tan solo a hacer algunas observaciones relativas al párrafo que nos ocupa. La mayoría de los historiadores sitúa su origen en la obra de Posidonio de Apamea, aunque también hay quienes aventuran que puede estar en una fuente anterior, que incluso cabría remontar a las campañas de Bruto contra los lusitanos (138-137 a.C.). La aparente contradicción entre la datación de las fuentes escritas y el registro arqueológico se ha tratado de explicar de varias maneras. Ferreira de Almeida sostuvo que el párrafo estraboniano se refería a otro territorio (Almeida C.A.F. 1986=1989:530), hipótesis difícil de sostener a la vista de lo explícito del texto. Mayor eco ha tenido la posibilidad de que los monumentos con horno hubieran tenido por antecedente unas construcciones levantadas en material perecedero, planteada por Queiroga y suscrita por otros investigadores (González Ruibal 2006-07:571; Queiroga 2003:24-25; Silva y Machado 2007:30). La tesis, sin embargo, se enfrenta a una clara petición de principio, ya que no disponemos del más mínimo indicio de la existencia de estas estructuras. Además, el empleo de materiales perecederos en torno a finales del siglo II a. C. se compagina mal con el llamado proceso de petrificación, esto es la generalización del empleo de la piedra como material de construcción, que comienza a detectarse con claridad en torno a los siglos V-IV a. C., y

que a lo largo del siglo III a. C. ya estaba plenamente implantado (Almeida C. A. F. 1984:35-36; Ayán *et al.* 2007:188- 193; Queiroga 2007:15-160).

Otra hipótesis no considerada es que la fuente no fuera en realidad posidoniana, sino más tardía, incluso contemporánea del mandato de Augusto (Ríos 2017:289-294). No hay que olvidar que se ha perdido la práctica totalidad de la obra de Posidonio, por lo que cualquier vinculación entre ella y el párrafo que nos ocupa resulta puramente especulativa. Estrabón además no era un mero copista y tenía claro criterio propio para seleccionar y manejar sus fuentes (Momigliano 1988:113-114). En varias partes de su obra reconoce explícitamente que se basa en Posidonio, pero el texto que nos ocupa lo inicia con un genérico «se dice», recurso de uso común en los escritores grecolatinos para camuflar la fuente, pero también para aludir a informantes poco reconocidos (Gómez Espelosín 2007:36).

3.2. Las estructuras del convento lucense

El origen prerromano del termalismo castreño de Asturias se planteó abiertamente por primera vez en un Coloquio Internacional celebrado en Gijón, en diciembre de 1999. En esas jornadas A. Villa presentó una ponencia en la que vinculó esta etapa inicial con un modelo de construcción específico, caracterizado por la presencia de cabecera absidiada, «sala de vaporización» y un vestíbulo. Se ajustarían a este tipo inicial las fábricas de Coaña I, una fase antigua de Coaña II, Pendia I y Chao Samartín, cuya cronología se situaría en torno a los siglos IV-II a. C. (Villa 2000:110-112).

Es conocido que las dos estructuras de Pendia y Coaña II fueron descubiertas y excavadas por García y Bellido, y Uría tras la Guerra Civil (García y Bellido 1940, 1942; García y Bellido y Uría 1940). Coaña I sería exhumada por Jordá en 1959 (Jordá 1969) y Chao Samartín por Elías Carrocera entre 1990 y 1993 (Villa 2000:114). Taramundi es la única excavada por Ángel Villa y sus colaboradores entre 2003 y 2004. Este equipo acometió también la limpieza y reexcavación de las estructuras de Pendia en el año 1999, y de Coaña en el 2007. En fecha sin precisar intervino igualmente en la estructura de Chao Samartín, abordando entre otras actuaciones la excavación hasta el substrato rocoso del sector de la dependencia situada a los pies no destruida con la construcción de la plaza pavimentada de este poblado, fechable en época flavia.

Afirman sus responsables que los resultados obtenidos en estas últimas intervenciones vendrían a confirmar –o incluso ampliar–, la datación avanzada en 1999, fijando el inicio del termalismo castreño astur en torno a finales del siglo V o inicios del siglo IV a. C., y su final en el último tercio del siglo II d. C. Esto supone que algunas estructuras termales asturianas prolongaron su vida entre 500 y 600 años, lo que las convertiría en uno de los conjuntos balnearios más longevos de la Antigüedad. Habida cuenta de que el empleo de bóvedas en las cubiertas provoca que resulte mucho más sencillo técnicamente –ade-



más de requerir menos esfuerzo-, levantar una estructura de nueva planta que transformar una preexistente, semejante afán reformador resulta cuando menos sorprendente. Tratar de relativizar esta cuestión apelando a una supuesta querencia por mantener emplazamientos seculares constituye un ejercicio de voluntarismo (Villa 2011:20, 35, 41), que la situación de las dos estructuras de Pendaria desmiente *de facto*.

Más llamativa aún es la datación propuesta para esta supuesta fase inicial. Aceptarla implicaría asumir que el occidente asturiano vio surgir de modo repentino una tradición balnearia autónoma, prácticamente en paralelo a la génesis del termalismo griego y dos siglos antes de la definición de los primeros tipos de edificios termales itálicos. En este sentido basta con recordar que la fase II de las termas de Olimpia -la primera de este edificio inequívocamente termal-, se fecha en torno a mediados del siglo V a. C.; y la fase III, en la que se incorpora por primera vez un espacio destinado a los baños de vapor, se data hacia el 400 a. C. (Ginouves 1962:184 y ss.; Moreschini 1993). Por su parte los primeros modelos termales romanos comienzan a generarse a partir del siglo III a. C., existiendo consenso a la hora de considerarlos una derivación de los primitivos modelos griegos, recibidos a través de las colonias de la Magna Grecia (Broise 1994:17; Nielsen 1985).

Sorprende además que la defensa de la existencia de esta tradición autónoma se realice con independencia del marco social, ya que nada se ha avanzado acerca de la estructura de las comunidades que supuestamente promovieron la implantación de estructuras termales en castros de características heterogéneas y en un momento tan temprano; ni tampoco sobre las razones que explican por qué el fenómeno quedó circunscrito a un ámbito territorial tan limitado.

El análisis de los restos de cada construcción y de los respectivos contextos arqueológicos asociados tampoco confirma este origen. Uno de los principales elementos de interés del castro de Taramundi es que su trama urbana muestra con claridad la superposición de tres horizontes constructivos. El inferior, fechado por los excavadores en los siglos IX-VII a. C., lo integran restos de cabañas de contorno oblongo, definidas por zanjas perimetrales excavadas en la roca en las que se fijaban las paredes levantadas en materiales perecederos. El medio, datable en la Segunda Edad del Hierro, está representado por cabañas de planta de tendencia circular en obra de mampostería. El superior corresponde ya a un horizonte altoimperial, en el que conviven refacciones de estructuras de la fase anterior con construcciones de nueva planta, entre las que se incluyen plantas cuadrangulares con divisiones interiores (Menéndez *et al.* 2013; Menéndez y Villa 2009; Villa *et al.* 2007). La posición de la estructura termal no ofrece asomo de duda respecto a su relación con este tercer horizonte, al superponerse a los restos de una cabaña de la segunda fase y empotrarse sobre el paramento interior de la muralla prerromana. Se ha intentado relativizar esta circunstancia

tildando a la estructura de «fábrica acumulativa» (Menéndez y Villa 2009:460), aunque la única refacción claramente perceptible es la modificación del acceso de la dependencia auxiliar de la cabecera –que tiene más de cobertizo que de dependencia *strictu sensu*–, que por otra parte no introduce incertidumbre alguna en la relación de la estructura con la fase constructiva altoimperial. Se ha tratado también de sembrar dudas sobre la datación del canal de desagüe de la construcción (Menéndez y Villa 2009:461), pese a que su relación con la bañera de la dependencia cálida no ofrece asomo de duda (Ríos 2017:253).

No existe un solo dato objetivo que avale la consideración de Pendia I como estructura prerromana (Villa 2000:103-107; 2007:285-287), por lo que extraña que algunos investigadores consideren probada esta cronología (Lemos et al. 2008:324, 326). Lo único que se ha alegado en favor de esta datación es la presunción de que su fábrica es afín a Coaña I y a una supuesta fase inicial de Chao Samartín, respondiendo las tres estructuras al modelo característico de la fase inicial del termalismo castreño astur que defiende el propio Villa (Villa 2007:289-292). Sin embargo no solo no se sostiene la relación formal entre estas tres estructuras (Ríos 2002:389 y ss.), sino que la defensa de su cronología prerromana constituye un claro supuesto de falacia de petición de principio: puede sospecharse razonablemente que Pendia I es más antigua que Pendia II, pero a partir de ello no puede deducirse que la primera es prerromana y la segunda es romana. Paradójicamente, Villa ha pasado a sostener últimamente que también Pendia II fue sometida a múltiples reformas y que su origen se remonta al siglo IV a. C. (2011:28, 32), lo que contribuye a difuminar aún más los perfiles de esta ya de por sí nebulosa fase inicial del termalismo castreño astur.

A diferencia de lo que ocurre en Pendia, la conexión física entre las dos estructuras de Coaña permite establecer una relación diacrónica, percibiéndose de forma clara la relación de anterioridad de Coaña I respecto a Coaña II (Jordá 1983:21; Ríos 2000a:110-111; Villa 2000:99-100). Es seguro además que la construcción de esta última implicó la definitiva amortización de Coaña I. En defensa de la cronología romana de estas estructuras se han esgrimido como princi-

REFERENCIA DE LA MUESTRA	EDAD ¹⁴ C EXPERIMENTAL/ CONVENCIONAL	CALIBRACIÓN A 2 SIGMAS
Beta 236944	Radiométrica, 1940 + 40 BP/1930 + 40 BP	cal BC 10-Cal AD 140
Beta 236945	AMS, 2310 + 40 BP/ 2320 + 40 BP	Cal BC 410-360.
Beta 236946	Radiométrica, 2390 + 50 BP/2380 + 50 BP	Cal BC 740-690; Cal BC 660-640; Cal BC 550-380

Tabla 1: Dataciones del castro de Coaña. Database used: INTCAL04 Calibration Database INTCAL04 Radiocarbon Age Calibration (Fuente: Menéndez y Villa 2013)



pal prueba tres dataciones radiocarbónicas. La primera proviene de muestra de carbones extraída del contenedor oval de fondo cóncavo de Coaña I que, como se ha visto, es identificado por Villa con un horno. La muestra en cuestión (Beta 236944) se considera representativa del horizonte de amortización de la estructura. La fecha calibrada abarca un amplio arco, que va desde finales del siglo I a. C. a mediados del siglo II d. C. (Menéndez y Villa 2013:204).

Las fechas absolutas obtenidas de las otras dos muestras son parejas (Beta 236945 y 236946), si bien los arcos definidos por las dataciones calibradas a dos sigmas son, además de amplios, bastante dispares (Menéndez y Villa 2013:204). En un principio ambas fueron utilizadas para fijar la cronología de Coaña II (Menéndez y Villa 2013: 202). Los excavadores afirmaron entonces que se relacionaban con su fundación, que habría que fechar en torno a finales del siglo V, o inicios del siglo IV a.C., aunque no proporcionaban ninguna indicación de la procedencia de las muestras. Tampoco se explicaba la contradicción inherente a que las dataciones radiométricas vinculadas con la construcción más moderna fueran varios siglos anteriores a la asociada con la construcción más antigua. En una publicación posterior los excavadores retomaron la cuestión enmarañándola aún más. En la misma se confirma la procedencia de la muestra avanzada y la relación con Coaña I de Beta 236944. Por el contrario, Beta 236945 ya no es relacionada con Coaña II, sino con Coaña I, señalándose que se trata de una muestra de carbón «procedente de los sedimentos de nivelación sobre los que se instaló el pavimento de la cámara principal del edificio en su proyecto original» (Menéndez y Villa 2015: 211), contexto que viene a confirmar el carácter residual de la muestra. Respecto a Beta 236945, se afirma que fue extraída del horizonte estratigráfico dispuesto sobre los restos de la cabecera del proyecto original, «sobre el cual habrían de realizarse las reformas que modificaron posteriormente la estructura y circulación del edificio» (Menéndez y Villa 2015: 210-211). Sin embargo en la imagen en la que se marca el lugar de recogida no permite inferir nada en este sentido (Menéndez y Villa 2015: 210, fig. 3). En ella es visible también la potente estratigrafía que sirve de asiento a la dependencia auxiliar que ocupa la cabecera de Coaña II, que fue excavada al menos en parte y de la que hasta el momento aún no se ha avanzado nada sobre su composición.

En cuanto a la pretendida transformación de la fábrica primitiva de Coaña II sigue sin aportarse precisión alguna. Es un hecho que la cimentación de la cabecera tiene un perfil de tendencia curvilínea. García y Bellido lo esgrimió como argumento para afirmar que en origen la estructura poseyó una cabecera absidiada. Sin embargo esta es una cuestión que inicialmente no percibió con claridad, ya que propuso una cabecera rectilínea en la primera versión que publicó de la planta de la construcción (García y Bellido y Uría 1940:117). Rápidamente, sin embargo, se decantó por la solución curva, sin duda mediaticado por la voluntad de reforzar las conexiones con Briteiros II (García y Bellido 1940:296; 1941:199-200). El desproporcionado grosor del muro testero



Figura 15. Chao Samartín. Estado de la excavación de la estructura termal en 1991, desde el este. Puede apreciarse el corte que produjo sobre la dependencia de entrada el esquinale sureste del muro que delimita la plaza pavimentada (fotografía de Elías Carrocera Fernández).



Figura 16. Chao Samartín, vista desde el oeste de la superposición de estructuras relacionadas con la estructura termal: 1. Rasante interior de la estructura termal. 2. Remate del tramo de muro conservado de la cabaña. 3. Frente de la trinchera de fundación asociada a la construcción de la plaza pavimentada.

y el hueco abierto en su centro los achacó a una refacción, que atribuyó a ocupantes ocasionales que llegaron al poblado tras su abandono y que cerraron la antigua cabecera con una pared para abrir en ella una puerta (García y Bellido 1940:295-297; 1941:200). Posteriormente Villa retomaría esta idea, achacando la reforma a inconcretas transformaciones del modelo termal (Villa 2000:102). Hoy, sin embargo, sabemos que el hueco abierto en esta gruesa pared no es una entrada, sino el tiro relacionado con el horno que calentaba la bañera. Las destrucciones causadas por los excavadores furtivos y actuaciones de consolidación recientes no permiten en la actualidad determinar si el perfil del muro testero superpuesto a la línea de cimentación prolongaba el trazado curvo de esta o bien pasaba a ser recto. No obstante, no hay razón para presuponer que de un paramento externo curvo se derive necesariamente un interior absidiado y rematado en bóveda de horno (Ríos 2017:185-189).

El fundamento de la argumentación utilizada para defender el origen prerromano de la estructura de Chao Samartín es la diacronía fijada por la superposición de tres estructuras, de las que la más antigua sería el proyecto original del edificio termal, fechable presuntamente en el siglo IV a. C., y la más moderna la plaza pavimentada de época flavia. Entre ambas se interpondría la construcción de una cabaña, datable en el siglo II. a. C. (Villa 2000: 110; Villa 2002b:160). En otro trabajo ya dejamos constancia de que esta sucesión no se ajusta a la realidad (Ríos 2002:390-391). La estructura más antigua es la cabaña circular (C-3d), a la que sucedieron la construcción del edificio termal (C-3a, b y c) y la plaza pavimentada (Figura 15). Esta es la secuencia que inicialmente sugirió Villa (2001:lám II), y es la que puede inferirse, sin el menor atisbo para la duda, del reconocimiento de los restos aún visibles. Una vez amortizada la cabaña se asentó parcialmente sobre sus restos, y a un nivel superior, la estructura termal. Por último, la construcción de la gran plaza de época flavia precisó de la regularización previa del terreno y del rebaje del substrato rocoso, para



obtener un gran plano horizontal. Ello conllevó la mutilación de la dependencia de entrada al edificio termal y el arrasamiento de la mayor parte del perímetro de la cabaña subyacente (Figura 16). De esta última tan solo pervivió un tramo de menos de cinco metros del muro perimetral, insuficiente a todas luces para determinar las dimensiones de la construcción con una mínima precisión. Carece por lo tanto de toda base su asociación con una gran cabaña de asamblea.

En cuanto al contexto cronoestratigráfico asociado a la estructura termal se ha afirmado lo siguiente:

Durante el proceso [de desarrollo y ocupación del castro] se formaron sucesivos depósitos que han suministrado elementos de juicio suficientes para acotar, por primera vez, un periodo antiguo en el que la sauna ya formaba parte del tejido urbano de Chao Samartín. Estos niveles arqueológicos, caracterizados por una alta concentración de productos cerámicos indígenas, instrumental metalúrgico y la absoluta ausencia de materiales clásicos, anunciaban un horizonte cultural anterior al cambio de era, posteriormente ratificado por las fechas radiocarbónicas obtenidas entre las ruinas de la primitiva cabaña y otros contextos afines (Villa 2000:110).

El texto remite a una nota a pie de página en la que figura una lista con cinco dataciones radiocarbónicas (Tabla 2), de las que no se concreta procedencia (Villa 2000:114). A partir de otras referencias bibliográficas es posible sin embargo una mínima aproximación a esta cuestión. Sabemos que CSIC1425 fue tomada de una muestra de carbón adosada al lienzo conservado de la cabaña subyacente al edificio termal (C-3d) (Villa 2001:110). CSIC1473 se vincula presuntamente con la estructura termal; aunque no se facilita ninguna precisión al respecto, afirmándose tan solo que está bien contextualizada (Villa 2002b:160). Las tres dataciones restantes han sido expresamente relacionadas con otras construcciones distintas a la cabaña C-3d y la estructura termal: CSIC1166 con un suelo

REFERENCIA DE LA MUESTRA	EDAD ¹⁴ C E	CALIBRACIÓN A 2 SIGMAS
CSIC 1425	2056 ± 30	Cal BC 159-Cal AD 19
CSIC 1166	2096 ± 32	Cal BC 190-30
CSIC 1471	2306 ± 27	Cal BC 395-255
CSIC 1472	2279 ± 27	Cal BC 391-215
CSIC 1473	2400 ± 27	Cal BC 533-398

Tabla 2. Dataciones del castro de Chao Samartín (Fuente: Villa 2000)

de ocupación de la cabaña C-9 (Villa 1999:985, 2002b:158); y CSIC1471 y CSIC1472 con pavimentos interiores de la cabaña C-13 (Villa 2002a:164, 2002b:158). En esta lista no se incluye una sexta fecha, CSIC1652, que en otra publicación si se relaciona con la estructura termal, junto con la ya referida CSIC1473, aunque nuevamente sin concretar el contexto del que procede la muestra (Villa 2002b:160).

Tenemos constancia, por otra parte, del hallazgo de al menos nueve monedas en relación con la estructura termal. Tres fueron recuperadas de debajo del enlosado del edificio. Dos son de plata y se datan en época republicana. La tercera es de bronce y es posterior al cambio de era (Gil y Villa 2006:513-515). Esta última marca el *terminus post quem* para la instalación del enlosado de la dependencia de entrada al edificio, hoy en día desaparecido. La procedencia del resto del numerario es menos precisa, o bien su cronología no ha podido determinarse con la misma exactitud, aunque no por ello dejan de constituir piezas de indudable valor a la hora de concretar la cronología de uso del edificio y la fecha de su amortización, acontecida con toda probabilidad en época flavia. En consecuencia, resulta difícil de entender que este material haya sido sistemáticamente obviado en la discusión relativa a la secuencia de fundación y uso de la estructura termal. Se trata, en definitiva, de una evidencia más de una práctica epistemológica que tiene mucho de heredera de la tradición escolástica, por cuanto las afirmaciones se fundamentan en un principio de autoridad, hurtando al debate los datos contrastables que se considera que no refrendan la hipótesis preestablecida.

4. Ritos de iniciación y termalismo: una relación ficticia

El registro arqueológico de los pueblos prerromanos de la meseta, el valle del Ebro, Galia o Germania no ha proporcionado elementos susceptibles de poder ser vinculados con prácticas termales. Para las Islas Británicas se ha atribuido esta función a los *burnt mounds* o *fulachta fiadh* (Barfield y Hodder 1987), aunque la idea está lejos de haber sido aceptada de forma unánime. En los últimos años se han propuesto, de hecho, nuevas hipótesis en relación con la función de estas singulares estructuras (Dennehy 2008:16 y ss), que tampoco han conseguido quebrar el mayoritario apoyo que sigue suscitando su tradicional identificación con cocederos de carne (Dennehy 2008:5-6; O'Brien 2012:128-131), más de sesenta años después de haber sido verificada empíricamente (O'Kelly 1954); si bien algunos investigadores sugieren que pudo compaginarse con otras funciones subsidiarias, entre las que, quizá, pudo incluirse el baño (O'Drisceoil 1988:679-680). En contra de su identificación como saunas puede argüirse, además de su situación, por lo general aislada y desconectada de los asentamientos (Dennehy 2008:22), su elevado número. Este tipo de yacimiento se cuenta por millares en el Reino Unido e Irlanda, por lo que resultaría cuando menos sorprendente que la toma de baños de vapor dejara una huella muy superior a la de otras actividades cotidianas en el paisaje arqueológico vinculado a la Prehistoria reciente de estas islas.



El vínculo entre las construcciones termales castreñas y los *burnt mounds* ha sido propuesto por varios investigadores (Almagro y Álvarez Sanchís 1993:192; Almagro y Moltó 1992:84; Queiroga 2003:25). El paralelo ya había sido planteado en sentido inverso (Barfield y Hodder 1987:371-374), por lo que la combinación de ambas ideas constituye un ejemplo de argumentación circular (Ríos 2000a:116-117), que debe afrontar además la realidad de una península ibérica situada fuera del ámbito de distribución de los *burnt mounds*.

Las fuentes escritas tampoco permiten rastrear las prácticas termales entre los pueblos bárbaros. César afirma que los germanos se bañaban en el agua fría de los ríos (BG 7.1,10), mientras que el testimonio tardío de Tácito apunta en un sentido contrario, al sostener que lo hacían en agua cálida (*Germania* 22,1), si bien de este último texto no puede inferirse una práctica termal. En otra referencia que este mismo autor dedica a los britanos señala de manera explícita al baño como un evidente indicio de asimilación cultural –léase romanización–, junto al empleo de la toga o el gusto por los banquetes (*Agrícola* 21,2). En un sentido similar podría tomarse la referencia de Pomponio Trogo en la que se asegura que los baños de agua caliente fueron introducidos en Hispania por los romanos tras la segunda Guerra Púnica (Justino 44,6). No hay base para sostener que la cita solo aluda al ámbito mediterráneo y es cuando menos discutible que no sea de aplicación a los baños de vapor (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:205; Almagro y Moltó 1992:88), por cuanto la mención al agua cálida puede entenderse en un sentido genérico, alusivo a la generalidad de las prácticas termales (Ríos 2017:296). En cuanto a la referencia a una curiosa costumbre de los escitas que nos trasmite Heródoto (4.73-75) es claro que se refiere a un modo de alcanzar un estado de embriaguez a través de la inhalación de los vapores del cáñamo, más que con una actividad termal.

Mención aparte merece un curioso suceso que narra Sidonio Apolinar, uno de los patricios más destacados de su tiempo (430-486 d. C.), y que tuvo lugar con ocasión de su visita a las residencias en la Narbonense de sus amigos Ferreolo y Apolinar. Se ha querido ver en este relato una herencia desritualizada de antiguas prácticas iniciáticas de origen celta (Almagro y Álvarez-Sanchís 1993:195 y 220), pero su sentido es, sin embargo, muy diferente. Sidonio Apolinar describe una vivencia personal, por lo que el texto es un genuino relato *emic*⁴. Su interés está fuera de duda, pero lo que se describe no puede tomarse como una ancestral costumbre gala sino como una muestra del proceso de degradación

4 «Una vez pasada la pesadez del mediodía, cabalgábamos un poco, para aligerar más fácilmente los estómagos repletos y hacer hueco para la cena. Ambos anfitriones tenían baños en la casa, ninguno en uso. Ahora bien, cuando la muchedumbre de bebedores de mis servidores y dependientes, con los cerebros dominados por las copas colmadas de los anfitriones, hubo dejado de beber, se excavaba rápidamente una fosa en la fuente vecina o en el río, que, tras depositar en su interior un buen montón de piedras calientes, se convertía en fosa ardiente. Después de tejer una covacha con varas de avellano en forma de semicúpula, echábamos sobre ellas pieles de cabra de modo que los intersticios, privados de luz, se oscurecían e impedían la salida del vapor producido por la aspersión de agua hirviendo sobre las piedras caldeadas. Aquí nos pasaban las horas, entre jugosas y pícaras conversaciones, hasta que, vestidos y rodeados por el hálito de una niebla intensa, empezábamos a sudar saludablemente, y una vez bañados en sudor, en la medida en que nos apeteciese, nos metíamos en el agua caliente, cuyo calor secaba nuestra desnudez, y resuelta e inmediatamente nos fortalecíamos en la frialdad del pozo, la fuente o la corriente del río» (*Epístolas* 2.9.7-10. Traducción de César García de Castro Valdés).

y abandono de las instalaciones termales de las grandes villas bajoimperiales, que tuvo lugar a partir de finales del siglo IV d. C. (Ríos 2017:299-300).

Resulta asimismo estéril el intento de buscar vinculaciones entre prácticas termales y celebraciones ligadas con los ciclos masculino y de la guerra. La referencia que Estrabón dedica a los lusitanos del norte del Duero transmite, de hecho, una evidente impresión de cotidianidad, al afirmar que se uncían con aceite dos veces al día. El mayor caudal de información sobre las celebraciones vinculadas al calendario proviene, como no podía ser de otra forma, de Grecia y Roma, y en él no se atisban conexiones entre baños termales y ritos del paso o iniciáticos. Por el contrario, disponemos de testimonios explícitos en sentido opuesto, que manifiestan la clara disociación entre termalismo y prácticas guerreras. Plutarco afirma que los jóvenes espartanos se mantenían el mayor tiempo posible apartados de baños y aceites (*Moralia* 273b.5), mientras que Aristófanes asegura que los baños eran un hábito muy propio de cobardes, al volver apocado al hombre (*Las Nubes* 1040-45). En un sentido similar pueden tomarse las medidas de disciplina que Escipión el Joven implantó al hacerse cargo de la dirección de la guerra numantina, entre las que se incluyen restricciones al baño (Apiano 3.85; Plutarco, *Moralia* 201a-16).

Ya en un plano que desborda el fenómeno del termalismo castreño, la ausencia de referentes locales obliga también a dudar, cuando menos, de la presencia de cofradías de guerreros en el noroeste peninsular (Ríos 2017:328-339). De hecho Almagro y Álvarez-Sanchís (1993:211 y ss.) la fundamentan en los *fianna* irlandeses y el *männerbund* germano. Como es sabido, la caracterización de los *fianna* se sustenta básicamente en los textos del Ciclo de Finn, recopilados en el siglo XI, mientras que la de los *männerbünde* se completó en la década de los 30 del siglo XX por investigadores de universidades alemanas no depurados por el régimen nazi. Los dos pilares fundamentales que la sustentan son la tesis que Otto Höfler (1934) dedicó a las sociedades secretas germanas, en la que abordó las relaciones de las asociaciones masculinas y la caza salvaje; y la de su discípulo Stig Wikander (1938), que desarrollaría las ideas de su maestro a través del estudio del léxico avéstico y sánscrito. Las simpatías de ambos por el régimen nazi son bien conocidas. Höfler de hecho era miembro activo del NSDAP y de la SS-Ahnenerbe, el instituto creado por Heinrich Himmler para utilizar la investigaciones histórica, arqueológica y antropológica como herramienta de demostración de la superioridad racial de los pueblos germánicos (Chapoutot 2013:102-111; Demoule 2014:195-199).



5. Conclusiones

A día de hoy no existen evidencias sólidas que autoricen a conectar el termalismo castreño con un sustrato prerromano. Tampoco disponemos de indicios para vincular las prácticas termales castreñas con rituales de índole iniciática o religiosa. Ambas carencias constituyen la principal razón que nos ha llevado a parafrasear en el título de este trabajo el del conocido artículo que Francisco Beltrán Lloris dedicó a las organizaciones gentilicias: el termalismo castreño prerromano no es más que un espejismo, arraigado en la historiografía a partir de la mera repetición, cual mantra, de ideas asumidas acríticamente.

El contexto histórico-arqueológico asociado al termalismo castreño no permite otra cosa que considerarlo un producto de la influencia ejercida por Roma. Constituye, de hecho, una de las manifestaciones más singulares de los horizontes de ocupación castreños romanizados, cuya formación en buena parte se debe a un particular proceso de simbiosis, por el cual conceptos de procedencia alóctona fueron adaptados y llevados a la práctica con recursos propiamente castreños, generándose una realidad material de indudable singularidad. Sin duda es esta una de las facetas más genuinas del fenómeno castreño del noroeste: mientras que en otros territorios peninsulares la romanización conllevó el rápido declive de los poblados fortificados, en detrimento de otros modelos de asentamiento, en el noroeste la presencia inicial de Roma marca el arranque de la fase de mayor desarrollo y esplendor de los castros, el *floruit* de lo castreño que diría Ferreira de Almeida.

No cabe, sin embargo, considerar al termalismo castreño como un todo homogéneo. La existencia de dos áreas de distribución vinculadas con dispares diacronías y contextos histórico-sociales apuntan a realidades sociales diferentes, lo cual constituye una muestra más de la variabilidad de los procesos de integración a la órbita de Roma de los diferentes territorios peninsulares.

En el futuro el mayor avance en el conocimiento del termalismo castreño vendrá sin duda de la mano de la Arqueología. Para ello sería necesario aparcar las cuestiones ontológicas y centrarse en la materialidad. Podría así avanzarse en la resolución de muchas de las cuestiones funcionales pendientes, entre las que puede citarse a modo de ejemplo, y en lo que atañe a las construcciones norteñas, el almacenaje del agua y los sistemas de cerramiento del acceso a las dependencias cálidas. Sería además de gran utilidad que en el futuro se abordaran análisis espaciales que precisaran la relación de los edificios termales con la trama construida, en particular con las construcciones y espacios más cercanos. Por último, el termalismo castreño ofrece a la arqueología experimental un campo de estudio de gran amplitud, que abarca desde la concreción de los plazos temporales y necesidades humanas asociadas a los procesos constructivos, hasta la determinación de la temperatura que pudo alcanzar el agua de las bañeras de pizarra calentadas directamente o el ambiente de la cámara de los monumentos con horno. En definitiva, aún son muchas las vías de estudio que ofrece el termalismo castreño, siempre y cuando no se deje de tener presente que sin materia no hay Arqueología.

Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, Martín (1992). «El origen de los celtas en la Península Ibérica. Protocolas y celtas». *Polis*, 4: 5-31.
- ALMAGRO GORBEA, Martín y ALVAREZ-SANCHÍS, Jesús R. (1993). «La 'sauna' de Ulaca. Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico». *Cuadernos de arqueología de la Universidad de Navarra*, 1: 177-253.
- ALMAGRO GORBEA, Martín y MOLTÓ, Lucía (1992). «Saunas en la Hispania Prerromana». *Espacio Tiempo y Forma Serie II*, 5: 67-102.
- ALMEIDA, Carlos Alberto BROCHADO de (2003b). «Alterações no povoamento indígena no início da romanização. Ponto da situação no Conventus Bracaraugustanus». *Boletín Auriense*, 33: 77-93.
- ALMEIDA, Carlos Alberto FERREIRA de (1974). «O monumento con forno de Sanfins e as excavações de 1973». En: *Actas do III Congresso Nacional de Arqueologia (Porto,1973)*, vol I. Oporto, 149-172.
- ALMEIDA, Carlos Alberto FERREIRA de (1981). «Nova estátua de guerreiro galaico-minhoto (Refojos de Basto)». *Arqueologia*, 3: 111-116.
- ALMEIDA, Carlos Alberto FERREIRA da (1984) «A casa castreja». *Memorias de Historia Antigua*, 6: 35-42.
- ÁLVAREZ-SANCHÍS, Jesús R. (2003). *Los Vettones*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- BARFIELD, Lawrance H.; HODDER, Mike A. (1987). «Burnt mound as saunas, and the prehistory of bathing». *Antiquity*, 61(233): 370-379.
- BETTENCOURT, Ana Maria DOS SANTOS (2003). «Expressões simbólicas e rituais da Idade do Ferro do Noroeste de Portugal». En: JORGE, Vítor OLIVEIRA (ed.). *Arquitectando espaços: da Natureza a Metapolis*. 7ª Mesa Redonda de Primavera. Porto-Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade do Porto: 131-149.
- BROISE, Henri (1994). «La pratique du bain chaud par immersion en Sicile et dans la Péninsule Italique à l'époque hellénistique». *Xenia Antiqua*, 3: 17-32.
- CALO LOURIDO, Francisco (1994). *A plástica da Cultura Castrexa Galaico-Portuguesa*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- CARDOZO, Mario (1931=1994). «A última descoberta arqueológica na citânia de Briteiros e a interpretação da Pedra Formosa». *Revista de Guimarães*, 41: 1-2, 55-60; 3, 201-209; 4, 250-260 = 1994: I, 97-147.
- CARDOZO, Mario (1949=1994). «Nova estela funerária do tipo da «pedra formosa». *Revista de Guimarães*, 59: 487-498 = 1994: II, 191-204.
- CARDOZO, Mario (1994). *Obras*. Oporto: Fundação Eng. António de Almeida.
- CONDE-VALVÍS FERNÁNDEZ, Francisco (1955). «Las termas romanas de la 'Cibdá' de Armea en Santa María de Aguas Santas» [sic]. En: *III Congreso Nacional de Arqueología (Galicia 1953)*. Zaragoza, 432-447.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel (1955). «Santa Marina de Aguas Santas». *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 10: 41-79.
- CHAPOUTOT, Johann (2013). *El nacionalsocialismo y la Antigüedad*. Madrid: Abada Editores.
- CRUZ, Gonçalo; ANTUNES, José; COSTA, Teresa (2010-11). «Algumas considerações em torno dos balneários da citânia de Briteiros». *Boletim Cultural Câmara Municipal de Vila Nova de Famalicão*, 6/7: 89-96.
- DEGBOMONT, Jean-Marie (1984). *Le chauffage par hypocauste dans l'habitat privé*. Liège: Etudes et recherches



- archéologiques de l'université de Liège (2ª edición).
- DEMOULE, Jean Paul (2014). *Mais où sont passés les indo-européens*. París: Seuil.
- DENNEHY, Emer (2008). «A hot property: the morphology and archaeology of the irish fulachta fiadh». *Kerry Archaeological & Historical Journal*, series 2, 8: 5-27.
- DIAS, Lino Augusto TAVARES (1997). *Tongobriga*. Lisboa: IPPAR.
- DIAS, Lino Augusto TAVARES (2014). «Tongobriga. Do século de Augusto ao obscurantismo». *Revista da Faculdade de Letras, Ciências e Técnicas do Património da Universidade do Porto*, 13: 171-181.
- DINIS, Antonio PEREIRA (1993). *Ordenamento do território do Baixo Ave no I milénio A.C.* Oporto, Dissertação de mestrado, original mecanografiado. <http://hdl.handle.net/10216/28247>. Consultado el 16/5/2014.
- DINIS, Antonio PEREIRA (2002). «O balneario do Alto de Quintãs (Póvoa de Lanhoso, Norte de Portugal). Um novo caso a juntar ao livro negro da arqueologia de Entre-Douro-e-Minho». *Mínia 3ª Serie*, 10: 159-179.
- EIROA GARCÍA, Jorge Juan (1971). «Excavaciones arqueológicas en el castro de Borneiro. La Coruña (campaña 1970)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, XV: 127-148.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel; BOLADO DEL CASTILLO, Rafael (2010). «Santa Marina (Monte Ornedo, Valdeolea)». En: SERNA GANCEDO, Mariano Luis; MARTÍNEZ VELASCO, Antroka; FERNÁNDEZ ACEBO, Virgilio (coords). *Castros y castra en Cantabria*. Santander: Acanto: 379-386.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel; BOLADO DEL CASTILLO, Rafael (2011). «El recinto campamental romano de Santa Marina (Valdeolea, Cantabria): un posible escenario de las Guerras Cántabras. Resultados preliminares de la campaña de 2009». *Munibe*, 62: 303-339.
- FERNÁNDEZ VEGA, Pedro Ángel; MANTECÓN CALLEJO, Lino; CALLEJO GÓMEZ, Joaquín; BOLADO DEL CASTILLO, Rafael (2014). «La sauna de la Segunda Edad del Hierro del oppidum de Monte Ornedo (Cantabria, España)». *Munibe*, 65: 177-195.
- GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, Blanca (1986). «Las llamadas divinidades de las aguas». En: BERMEJO BARRERA, José Carlos, *Mitología y mitos de la Hispania prerromana 2*. Madrid: Akal, 141-192.
- GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio (2016). «Sobre las saunas de la Edad del Hierro en la Península Ibérica: novedades, tipologías e interpretaciones». *Complutum*, 27: 109-130.
- GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio; SANTOS-ESTÉVEZ, Manuel (2015). «Iron age saunas of northern Portugal: state of the art and research perspectives». *Oxford Journal of Archaeology*, 34(1): 67-95.
- GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio; SANTOS-ESTÉVEZ, Manuel; SEOANE VEIGA, Yolanda (2014). «The Iron Age saunas of the Northwest Iberian Peninsula: an archaeoastronomical perspective». *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 14-3: 133-141.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1940). «El castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura». *Revista de Guimarães*, 50: 284-311.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1941). «El castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura». *Archivo Español de Arqueología*, 14-42: 188-217.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1942). «El castro de Pendia». *Archivo Español de Arqueología*, 15(49): 288-307.
- GARCÍA Y BELLIDO, Antonio; URÍA RÍU, Juan (1940). «Avance de las excavaciones del Castellón de Coaña». *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1(2): 105-131.

- GIL SENDINO, Fernando; VILLA VALDÉS, Angel (2006). «Castros asturianos con presencia militar». En: GARCÍA Y BELLIDO, M^a Paz (coord). *Los campamentos romanos en Hispania (27 a.C.-192 d.C.). El abastecimiento de moneda. Vol II. Anejos de Gladius 9*. Madrid: CSIC (Anejos de Gladius; 9), 493-528.
- GINOUVES, René (1962). *Balaneutiké, recherches sur le bain dans l'Antiquité grecque*. París: De Boccard.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, Javier (2007). «Estrabón y su obra». En: CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo; GARCÍA QUINTELA, Marco Virgilio; GÓMEZ ESPELOSÍN, Javier. *Estrabón. Geografía de Iberia*. Madrid: Alianza Editorial, 15-43.
- GONZÁLEZ GARCÍA-PAZ, Sebastián (1933). «Noticia de las exploraciones arqueológicas en los castros de Borneiro y Baroña». *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 17 (Extraordinario en honor del profesor Rodríguez Cadarso): 322-351.
- GONZÁLEZ RUIBAL, Alfredo (2006-07). *Galaicos. Poder y comunidad en el noroeste de la península ibérica (1200 a.C.-50 d.C.)*. A Coruña: Museo arqueológico e histórico Castelo de San Antón.
- GORDON CHILDE, Vere (1989). *La evolución social*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- HÖFLER, Otto (1934). *Kultische geheimbünde der germanen*. Frankfurt am Main: M. Diesterweg.
- JORDÁ CERDÁ, Francisco (1969). *Guía del castrillón de Coaña (Asturias)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, s/p.
- JORDÁ CERDÁ, Francisco (1983). *Nueva guía del castro de Coaña (Asturias)*. Oviedo: Fundación Pública de Cuevas y Yacimientos Prehistóricos de Asturias.
- KRETZSCHMER, Fritz (1957). «Bauformen und wirkungsweise antiker heizungen I». *Gesundheits Ingenieur*, 78 Jarhg heft 23/24: 353-384.
- LE ROUX, Patrick (2004). «La question des conventus dans la péninsule ibérique d'époque romaine». En: AULLIARD, Claudine; BODIOU, Lydie. *Aux jardins des Hespérides. Melanges offerts à Alain Tranoy*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 337-356.
- LEMOS, Francisco SANDE (2007-08). «Antes de Bracara Augusta». *Forum* 42-43: 203-239.
- LEMOS, Francisco SANDE; LEITE, José Manuel FREITAS; BETTENCOURT, Ana y AZEVEDO, Marta (2003). «O balneario pré-romano de Braga». *Al-Madan II Série*, 12: 43-46.
- LEMOS, Francisco SANDE; CRUZ, Gonçalo da; FONTE, João (2008). «Estruturas de banhos do território dos Bracari: os casos de Briteiros e de Braga». *Férvedes*, 5: 319-328.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Luis Francisco (2009). «Excavación arqueológica e consolidación no castro de Borneiro, Cabana de Bergantiños (A Coruña)». *Actuacións arqueolóxicas. Ano 2007*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia: 70-71.
- MARTINS, Maria Manuela dos REIS (1988). «Moldes de sítulas con decoración geométrica». *Cadernos de Arqueología série II*, 5: 23-33.
- MARTINS, Maria Manuela dos REIS (1990). *O povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso medio do Cávado*. Braga: Universidade do Minho.
- MARTINS, Maria Manuela dos REIS (2004). «Urbanismo e arquitectura em Bracara Augusta. Balanço dos contributos da arqueologia Urbana». En RUIZ DE ARBULO BAYONA, Joaquín (ed.). *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del occidente europeo*. Tarragona: Consorcio Urbium Hispaniae Romanae, ayuntamiento de Tarragona, ayuntamiento de Córdoba, ayuntamiento de Mérida: 149-173.



- MARTINS, Maria Manuela dos REIS (2009). «Bracara Augusta. Panorama e estado da questão sobre su urbanismo». En: DOPICO CAÍNZOS, Dolores; VILLANUEVA ACUÑA, Manuel; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Pilar (eds). *Do castro á cidade. A romanización na Gallaecia e na Hispânia indoeuropea*. Lugo: Diputación de Lugo: 191-269.
- MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso; MARTÍN HERNÁNDEZ, Esperanza; VILLA VALDÉS, Ángel (2013). «La exploración de áreas inéditas en el poblado fortificado de Os Castros de Taramundi». En: *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 7 (2007-2013)*. Oviedo: Principado de Asturias: 189-196.
- MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso y VILLA VALDÉS, Ángel (2009). «Os Castros de Taramundi: reseña sobre el plan director e informe relativo al avance de las excavaciones arqueológicas». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 6 (2003-2006)*. Oviedo: Principado de Asturias: 455-464.
- MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso; VILLA VALDÉS, Ángel (2013). «Excavaciones arqueológicas en el recinto sacro y puerta de la acrópolis de el Castelón de Coaña». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 7 (2007-2012)*. Oviedo: Principado de Asturias: 197-205.
- MOMIGLIANO, Arnaldo (1988). *La sabiduría de los bárbaros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MONTES LÓPEZ, Rubén; HEVIA GONZÁLEZ, Susana; VILLA VALDÉS, Ángel; MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso (2009). «Monte Castrelo de Pelóu (Grandas de Salime). Avance sobre su secuencia estratigráfica e interpretación histórica». En: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 6 (2003-2006)*: 313-322.
- MONTES LÓPEZ, Rubén; HEVIA GONZÁLEZ, Susana; VILLA VALDÉS, Ángel (2010). «Monte Castrelo de Pelóu: un asentamiento prehistórico de llarga perduración en Grandas de Salime. L'Ocasu del paradigma castreño d'anicu romanu n'Asturies». *Asturies: memoria encesa d'un país*, 30: 4-27.
- MORAIS, Rui Manuel LOPES (2005). «Ab urbe condita. Desde a fundação da cidade de Bracara Augusta». *Saguntum*, 37: 125-138.
- MORAIS, Rui; FERNÁNDEZ, Adolfo; MAGALHÃES, Fernanda (2012). «El sondeo nº8 de "As Cavaláricas": un contexto augusteo». En: *SFECAG Actes du Congrès de Poitiers*. Poitiers: 499-520.
- MOREIRA, Alvaro de BRITO (2010-11). «O balneario castrejo do Monte Padrão, Santo Tirso». *Boletim Cultural Câmara Municipal de Vila Nova de Famalicão*, 6/7: 97-123.
- MORESCHINI, Donatella (1993). «Una terma nel mondo greco: Olimpia». *Terme romane e vita quotidiana*. Modena: Franco Cossimo Panini: 15-16.
- NIELSEN, Inge (1985). «Considerazioni sulle prime fasi dell'evoluzione dell'edificio termale romano». *Analecta Romana Instituti Danici*, 14: 81-112.
- O' DRISCEOIL, Diarmuid A. (1988). «Burnt mounds: cooking or bathing?». *Antiquity*, 62 (237): 671-680.
- O' KELLY, Michael J. (1954). «Excavation and experiments in ancient irish cooking-places». *Journal of the Royal Society of Antiquaries of Ireland*, 84: 105-155.
- ÓZCARIZ GIL, Pablo (2009). «Organización administrativa y territorial de las provincias hispanas durante el Alto Imperio». En: ANDREU PINTADO, Javier; CABRERO PIQUERO, Javier; RODÀ DE LLANZA, Isabel (eds.). *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona: Institut Català d'arqueologia clàssica: 323-338.
- PARENTE, João (2003). *O castro de S. Bento (concelho de Vila Real) e o seu ambiente*

- arqueológico. Vila Real: Minerva Transmontana.
- PARCERO OUBIÑA, César; GARCÍA VUELTA, Óscar; ARMADA PITA, Xosé-Lois (2009). «Contextos y tecnologías de la orfebrería castreña: en torno a una nueva arracada de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira, A Coruña)». *Complutum*, 20(1): 83-108.
- QUEIROGA, Francisco Manuel y VELADA REIMÃO (2003). *War and castros. New approaches to the northwestern Portuguese Iron Age* (BAR International Series 1198). Oxford: Universidad de Oxford.
- QUEIROGA, Francisco Manuel VELEDA REIMÃO (2005). «Materiais e técnicas construtivas da Cultura Castreja no Entre-Douro-e-Minho». *Arqueología. Cadernos do Museo Municipal de Penafiel*, 11: 155-166.
- QUEIROGA, Francisco Manuel VELADA REIMÃO y DINIS, Antonio PEREIRA (2008-09). «O balneario castrejo do castro Das Eiras». *Portugalia. Nova Serie*, 29-30: 139-152.
- RAMIL GONZÁLEZ, Emilio (1989). «Excavación e consolidación no castro de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira, A Coruña)». En: *Arqueoloxía Informes 1 (Campaña 1987)*: 64-69.
- RAMIL GONZÁLEZ, Emilio (1995-96). «O monumento com forno do castro dos Prados-Espasante (Ortigueira-A Coruña). Memoria de investigación». *Brigantium*, 9: 13-60.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2000a). «Consideraciones funcionales y tipológicas en torno a los baños castreños del NO de la Península Ibérica». *Gallaecia*, 19: 93-124.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2000b). «La estructura balnearia del castro de Punta dos Prados (Espasante, Ortigueira, A Coruña). Nueva propuesta de interpretación funcional». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; GARCÍA ENTERO, Virginia (eds), *II Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón-VTP Editorial: 403-407.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2002). «Edificios balnearios en castros del Noroeste de la Península Ibérica. Precisiones en torno a sus características estructurales y cronología». *Bolskan*, 19: 377-392.
- RÍOS GONZÁLEZ, Sergio (2017). *Los baños castreños del Noroeste de la Península Ibérica*. Pola de Siero: Ménsula Ediciones.
- ROMERO MASIÁ, Ana (1976). *El hábitat castreño*. Santiago de Compostela: Publicaciones del Colegio de Arquitectos de Galicia.
- SARMENTO, Francisco MARTINS (1906). «Materiaes para a archeologia do concelho de Guimarães». *Revista de Guimarães*, 23: 41-51.
- SARMENTO, Francisco MARTINS (1907). «Materiaes para a archeologia do concelho de Guimarães». *Revista de Guimarães*, 24: 53-66, 113-122.
- SARMENTO, Francisco MARTINS (1909). «Materiaes para a archeologia do concelho de Guimarães». *Revista de Guimarães*, 26: 5-13, 129-139.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da (1986). *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira, Museo Arqueológico da Citânia de Sanfins.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da (2003). «Expressões guerreiras da sociedade castreja». *Madrider Mitteilungen*, 44: 41-50.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da (2007). «Introdução». *Pedra Formosa. Arqueologia Experimental - Vila Nova de Famalição*. Vila Nova de Famalição-Museu Nacional de Arqueologia: 13-17.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da y MACIEL, Tarsicio DANIEL P. (2005). «Balnearios castrejos do Noroeste peninsular. Notícia de um novo



- monumento do castro de Roques». *Portugalia. Nova serie*, 25: 115-131.
- SILVA, Armando COELHO FERREIRA da y MACHADO, Manuel (2007). «Banhos castrejos do norte de Portugal. O monumento do Alto das Eiras – Arqueología Experimental». En: *Pedra Formosa. Arqueología Experimental – Vila Nova de Famalicão*. Vila Nova de Famalicão, cámara municipal de Vila Nova de Famalicão/Museu Nacional de Arqueología: 21-61.
- TRANOY, Alain (1981). *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Peninsule Iberique dans l'Antiquité*. París: De Boccard.
- VILARIÑO RODRÍGUEZ, José Javier (2011). «La Península Ibérica y los héroes griegos en la obra estraboniana». *Studia Histórica. Historia Antigua*, 29: 183-196.
- VILLA VALDÉS, Ángel (1999). «Excavaciones en el castro del Chao Samartín (campana de 1995)». En: RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio (de.). *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional. Lugo 15-18 de mayo 1996*. Lugo, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial: vol 2, 979-991.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2000). «Saunas castreñas en Asturias». En: FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen y GARCÍA ENTERO, Virginia. En: *II Coloquio internacional de arqueología en Gijón. Termas romanas en el Occidente del Imperio*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón-VTP Editorial: 97-114.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2001). «Aportaciones al estudio de la evolución del espacio urbano castreño en el occidente de Asturias (siglos IV a.C.-II d.C.)». En: *III Congreso de Arqueología Peninsular*: vol 5, 507-521.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2002a). «Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias». En: BLAS, Miguel Ángel de; VILLA, Ángel (eds.). *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña*. Navia: Ayuntamiento de Navia-Parque Histórico del Navia: 159-188.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2002b). «Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (siglos VIII a.C-II d.C.)». *Trabajos de Prehistoria*, 59(2): 149-162.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2007). «Intervención sobre los edificios termales en el castro de Pencia (Boal)». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 5 (1999-2002)*. Oviedo, Principado de Asturias: 283-294.
- VILLA VALDÉS, Ángel (2011). «Santuarios "urbanos" en la Protohistoria cantábrica: algunas consideraciones sobre el significado y función de las saunas castreñas». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 177: 9-46.
- VILLA VALDÉS, Ángel; MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso (2015). «Acerca de la antigüedad del castro de Coaña (Asturias): las dataciones de carbono 14». *Férvedes*, 8: 209-214.
- VILLA VALDÉS, Ángel; MENÉNDEZ GRANDA, Alfonso; FANJUL MOSTEIRÍN, José Antonio (2007). «Excavaciones arqueológicas en el poblado fortificado de Os Castros, en Taramundi». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 5 (1999-2002)*. Oviedo: Principado de Asturias: 267-275.
- WIKANDER, Oscar Stig (1938). *Der arische Männerbund. Studien zur indo-iranischen Sprach- und Religionsgeschichte*. Lund, Ohlsson.